



**MEMORIA DE
ACTIVIDAD
2008**



AGENCIA PARA EEMPLLEO DE
MADRID





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8 - 15
ATENCIÓN PERSONALIZADA	16 - 23
Orientación: Modelo de Intervención	17
Servicio de Información y Orientación Profesional- SIOP	19
Autoempleo	21
FORMACIÓN Y EMPLEO	24 - 44
Formación para el Empleo	25
Programas mixtos de Formación y Empleo	31
Programas de Obras y Servicios (POS)	37
INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL	40 - 47
Prospección Empresarial	41
Intermediación Laboral	45
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD	48 - 55
Inspección de servicios	49
Gestión de Calidad	51
GESTIÓN INTERNA	56 - 61
Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales	57
ANEXO: Datos de Actividad	62 - 111



01

PRESENTACIÓN

Durante el año 2008, ante una situación de crisis como la que atraviesa España, la Agencia para el Empleo de Madrid ha puesto todo el esfuerzo en adaptarse a los cambios que está experimentando el mercado laboral madrileño para ofrecer unos servicios de calidad adecuados a las necesidades, no sólo del mencionado mercado, sino a las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

Las políticas Activas de Empleo se conciben desde la Agencia para el Empleo como itinerarios personalizados a la casuística particular de cada uno de sus usuarios en los que se define el camino a recorrer para facilitar su inserción laboral y su posterior permanencia en un puesto de trabajo por cuenta ajena o como autónomo, poniendo para ello todos los medios a su alcance: Orientación, formación para el empleo, programas mixtos de formación y empleo e intermediación laboral.

La Agencia es un punto de encuentro dinamizador de los diferentes participantes del tejido productivo madrileño, un punto de referencia para las personas sin empleo de la ciudad de Madrid.



02

INTRODUCCIÓN

La Agencia para el Empleo de Madrid se constituye como organismo gestor de las políticas municipales de empleo, que conforme al Acuerdo de 18 de junio de 2007 de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid por el que se establece la organización y estructura del Área de Economía y Empleo pasa a formar parte del mismo.

El Consejo Rector de la Agencia, máximo órgano de gobierno y dirección, cuenta con la presencia de representantes de los grupos políticos del ayuntamiento y de los agentes sociales. El mismo ha sido renovado tras las últimas elecciones municipales celebradas y cuenta, a su vez, con representantes de las Áreas de Gobierno de Economía y Empleo y de Familia y Servicios Sociales, áreas muy relacionadas por la vinculación de la actividad de fomento del empleo como instrumento importante para el logro de la integración de los inmigrantes o de la igualdad de oportunidades para la mujer.

LOS CONSEJEROS SON:

PRESIDENTE:

D. MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA GONZÁLEZ

Delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo

VOCALES:

Titular:

Dª CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Suplente:

Dª PILAR DÁVILA DEL CERRO

Coordinadora General de Familia y Servicios Sociales

Titular:

D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO

en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Suplente:

Dª SANDRA MARÍA DE LORITE BUENDÍA

en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Titular:

D. ÁNGEL LARA MARTÍN DE BERNARDO

en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Suplente:

D. JULIO MISIEGO GASCÓN

en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Titular:

Dª ANA ROSARIO DE SANDE GUILLÉN

en representación del Grupo Municipal Socialista

Suplente:

D. PEDRO PABLO GARCÍA-ROJO GARRIDO

en representación del Grupo Municipal Socialista

Titular:

D. JUAN MARÍA DEL ÁLAMO JIMÉNEZ

Coordinador General de Empleo y Desarrollo Empresarial

Suplente:

Dª PILAR PALACIOS DE LA VILLA

Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo

Titular:

D. JAVIER OYARZÁBAL DE MIGUEL

Coordinador General de Economía

Suplente:

D. ALEJANDRO ARRANZ CALVO

Director General de Innovación y Tecnología

Titular:

Dª MIREYA CORREDOR LANAS

Coordinadora General de Hacienda

Suplente:

D. FERNANDO BERMEJO CABRERO

Coordinador General de Recursos Humanos

Titular:

D. JOSÉ IGNACIO ORTEGA CACHÓN

Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende"

Suplente:

D. DANIEL LÓPEZ GÁLVEZ

Director General de Comercio

Titular:

DÑA. CARMEN NAVARRO

Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid

Suplente:

D. JOSÉ RAMÓN ALMOGUERA FERNÁNDEZ-MONTES

Subdirector del Área de Formación Continua y Emprendedores del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid

Titular:

Dª ESPERANZA CEBREIRO MARTÍNEZ

en representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid, CEOE

Suplente:

Dª MARÍA JESÚS CASADO AMIGO

en representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid, CEOE

Titular:

D^a BEATRIZ AGUIRRE CAVERO

en representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid, CEOE

Suplente:

D. LUIS MÉNDEZ LÓPEZ

en representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid, CEOE

Titular:

D^a MARÍA CRUZ ELVIRA GÓMEZ

en representación de Unión Sindical de Madrid Región CC.OO.

Suplente:

D^a ANA GONZÁLEZ BLANCO

en representación de Unión Sindical de Madrid Región CC.OO.

Titular:

D^a ISABEL NAVARRO CENDÓN

en representación de UGT Madrid

Suplente:

D^a ROSALINA GARCÍA FERNÁNDEZ

en representación de UGT Madrid

Titular:

D. VICENTE PÉREZ QUINTANA.

en representación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM).

Suplente:

D. IGNACIO MURGUI PARRA.

en representación de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM).

Asimismo desde junio de 2007 ejerce como Gerente de la Agencia, **D. JAVIER SERRANO DE TOLEDO.**

■ EL DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MADRID

El año 2008 cabe ser considerado como un año de crisis económica y preocupante evolución del empleo. En 2008 la fuerte crisis económica que sufre la economía española ha supuesto, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2008, que el paro en España creciera en 1.280.300 personas, situando la cifra de desempleados por encima de los 3,2 millones. En la Ciudad de Madrid la EPA refleja igualmente un importantísimo aumento del paro en 2008, especialmente en el último trimestre del año, consecuencia tanto del aumento en la población activa y del descenso de la ocupación.

Asimismo, se refleja una importante disminución del empleo en términos interanuales, al tiempo que un sustancial aumento de los desempleados. La tasa de paro se ha visto elevada hasta el 9,7% de la población activa.

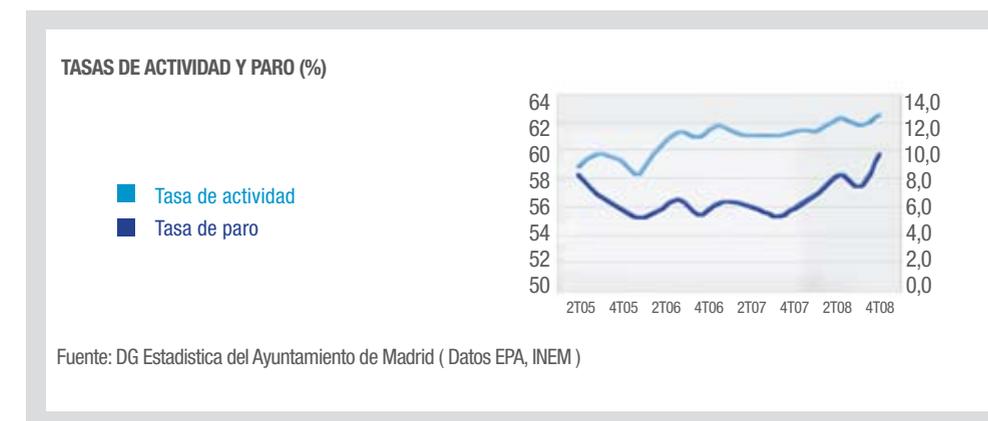
SITUACIÓN LABORAL

POBLACIÓN	4Tr08	3Tr08	2Tr08	1 Tr08	4Tr07
> 16 años	2.728,7	2.710,6	2.694,2	2.690,7	2.706,8
Activa	1.704,8	1.675,9	1.679,4	1.652	1.661,6
Ocupada	1.538,5	1.550,9	1.540	1.535,9	1.559,1
Parada	166,4	124,8	139,4	116,1	102,5

El número de ciudadanos madrileños laboralmente activos se incrementó un 2,6% en los últimos doce meses, mientras que el de ocupados ha disminuido un 1,3%. Consecuencia de ello, el número de parados ha aumentado un 62,3%, situándose en 166.400.

En relación con el trimestre anterior, la población activa aumentó en 28.900 personas, mientras que los ocupados disminuyeron en 12.500, consecuencia de lo cual los parados aumentaron en 41.500, un 33,2%.

La tasa de actividad se situó en el 62,5% de la población mayor de 16 años, once décimas por encima de la de hace un año. Pero si la de los hombres aumenta en 1,5 puntos porcentuales, la de las mujeres lo hace en 0,7 puntos, situándose la primera en el 71,0% y la segunda en el 54,8%. Por su parte, la tasa de paro aumenta en 3,6 puntos en términos interanuales, situándose cuatro décimas por debajo del conjunto de la región (10,1%) y 4,1 puntos del total nacional (13,9%).



Por lo que se refiere a la **ocupación** según actividad, los trabajadores en la construcción se redujeron en el último año en un 19,2%, 5,2 puntos por encima del trimestre anterior. En la industria disminuyeron un 7,2%. En servicios, sin embargo, aumentó un 1,4%, siendo el único sector capaz de crear empleo neto. De esta manera, los servicios elevan su participación en la economía al 84,7% del total, 2,3 puntos más que hace un año.

OCUPACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD

SECTOR	4Tr08	3Tr08	2Tr08	1 Tr08	4Tr07
Agricultura	7,3	10,8	11,1	13,2	11,4
Industria	127,5	135,6	137,2	145,2	137,4
Costrucción	100,8	113,8	119,6	123,7	124,8
Servicios	1.302,9	1.290,8	1.272,1	1.253,8	1.285,4

Fuente: DG Estadística del Ayuntamiento de Madrid (Datos EPA, INEM). En miles.

El aumento interanual del paro ha afectado más a los hombres, entre los que ha crecido un 77,4%, que a las mujeres, pese a que entre ellas ha aumentado un 48,2%. De esta manera, la tasa de paro masculina queda situada en el 9,4%, 3,9 puntos por encima de la de hace un año, mientras que la de las mujeres en el 10,1%, 3,2 puntos superior a un año atrás.

PARO SEGÚN SEXO

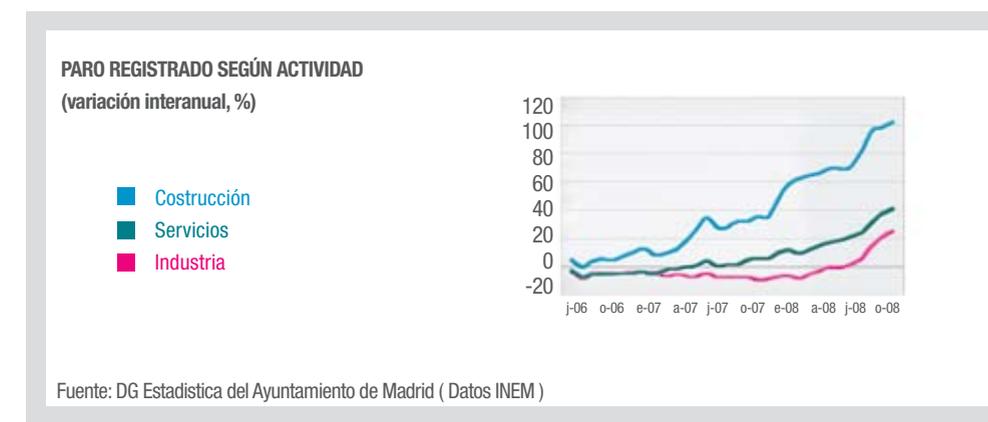
SECTOR	4Tr08	3Tr08	2Tr08	1 Tr08	4Tr07
Hombres Parados	86,4	86,4	65,9	54,3	48,7
Hombres Tasa (%)	9,4	7,6	7,4	6,1	5,5
Mujeres Paradas	79,9	79,9	73,5	61,8	53,9
Mujeres Tasa (%)	10,1	7,3	9,4	8,1	6,9

Fuente: DG Estadística del Ayuntamiento de Madrid (Datos EPA, INEM). En miles salvo %.

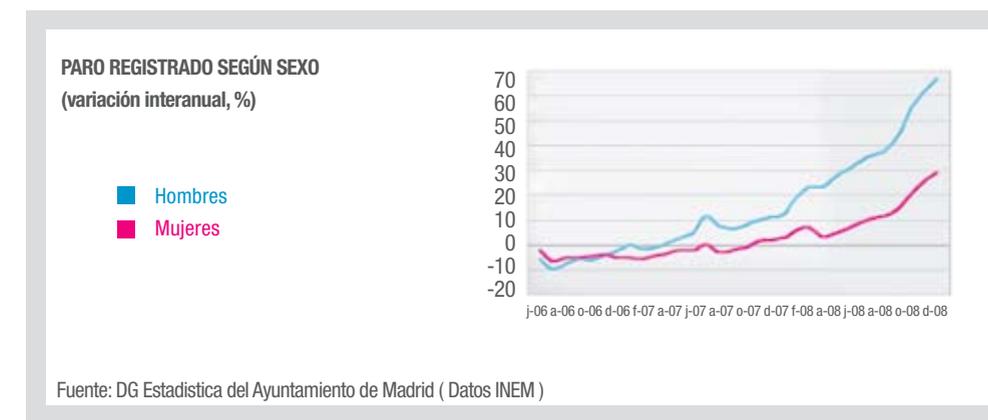
El paro registrado en la Ciudad de Madrid se cifró, según los datos de las oficinas del INEM, en 161.021 personas desempleadas en el mes de diciembre 2008, lo que supone 5.398 personas más respecto al mes anterior y 50.973 más que hace un año. Este aumento implica una variación interanual del 46,3%, equivalente a 4,5 puntos más que la del mes de noviembre. No obstante este importante aumento del paro, la variación interanual ha sido inferior en 4,4 puntos a la del conjunto de la Comunidad de Madrid, donde se incrementó en un 50,7%, y en 0,6 al nacional, donde aumentó un 46,9%.



La construcción registró en diciembre de 2008, nuevamente, el mayor incremento interanual, con un 102,3%, 3,2 puntos por encima del mes anterior, lo que supone seguir con el mismo ritmo de crecimiento. Detrás se sitúan los servicios, con un incremento del 41,1%, 3,7 puntos menor que la variación de noviembre. Dentro de ellos, los mayores aumentos porcentuales se localizan en transporte, almacenamiento y comunicaciones, con un 58,2%, seguido de hostelería, con un 53,6%, y de comercio y reparaciones, con un 52,5%; en términos absolutos, el mayor aumento tiene lugar en el apartado de inmobiliarias y servicios a las empresas, con 16.793 nuevos parados en un año, lo que representa un aumento interanual del 38,1%. La industria ha incrementado por quinto mes consecutivo el número de parados, elevando la variación hasta el 24,8%, es decir, cuatro puntos por encima de la de hace un mes. Los parados que no contaban con un empleo anterior han aumentado un 38,0%, variación 2,2 puntos superior a la del pasado mes.



El paro volvió a incidir significativamente más entre los hombres, con un incremento interanual del 67,0%, que entre las mujeres, con el 28,9%, registrándose en ambos casos una importante aceleración. La participación relativa del paro femenino alcanza en diciembre de 2008 el 47,8 % del total, 6,5 puntos menos que hace un año, lo que supone que por segundo mes consecutivo se sitúe por debajo del masculino.





03

ATENCIÓN PERSONALIZADA

■ ORIENTACIÓN: MODELO DE INTERVENCIÓN

La Agencia para el Empleo de Madrid presta un servicio de orientación laboral que se concibe como un **proceso de ayuda y acompañamiento en el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales** que sitúan al desempleado en una posición favorable ante el empleo y que posibilitan el acceso y mantenimiento en un puesto de trabajo.

Ofrecer un servicio próximo al domicilio de los ciudadanos y una atención basada en la relación interpersonal y la confianza, es el motor que está impulsando un intenso proceso de descentralización, que lleva a la creación de **AGENCIAS DE ZONA**, en las que, mediante una estrategia de integración y coordinación de todos los recursos existentes, propios y externos, se da cobertura a las carencias detectadas en cada una de las personas atendidas, siguiendo un **modelo de actuación descentralizado**, territorializado, cercano, accesible, próximo al ciudadano y a su entorno habitual de convivencia; todo ello configurado dentro

del **diseño de itinerarios personalizados e integrados de inserción laboral**, con acompañamiento individualizado, con apoyos adaptados y particularizados para cada situación de desempleo.

Las Agencias de Zona están compuestas por un equipo técnico multidisciplinar que da soporte a todas las áreas de intervención con los desempleados del municipio: **orientación laboral a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral, autoempleo, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona.**

AGENCIAS DE ZONA Y DISTRITOS DE INFLUENCIA

AGENCIA DE ZONA DE CHAMBERÍ: C/ ALBERTO AGUILERA Nº 20

Distritos de influencia:

- Centro
- Salamanca
- Chamartín
- Tetuán
- Chamberí
- Fuencarral
- Moncloa

AGENCIA DE ZONA DE VICÁLVARO: PASEO ARTILLEROS Nº 327

Distritos de influencia:

- Hortaleza
- Villa Vallecas
- Vicálvaro
- San Blas
- Barajas

AGENCIA DE ZONA DE VILLAVERDE: PLAZA MAYOR DE VILLAVERDE Nº 5

Distritos de influencia:

- Arganzuela
- Latina
- Carabanchel
- Usera
- Villaverde

AGENCIA DE ZONA DE MORATALAZ: CAMINO DE VINATEROS Nº 53

Distritos de influencia:

- Retiro
- Puente Vallecas
- Moratalaz
- Ciudad Lineal

NUEVAS AGENCIA DE ZONA EN PROYECTO

En el Plan de Inversiones de la Agencia para el Empleo de Madrid se contempla la apertura a corto plazo de tres nuevas Agencias de Zona:

- **RAMON POWER Nº 53**, Distrito de Hortaleza.
- **CIDRO Nº 3**, (Polígono Aguacate) Distrito Carabanchel.
- **RONDA DE TOLEDO Nº 10**, Distrito Arganzuela.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL- SIOF

Partiendo de la premisa de que cada ciudadano tiene un nivel de empleabilidad diferente y unas necesidades e intereses particulares y que cada uno de ellos requiere un tipo de intervención o respuesta, la valoración inicial de los ciudadanos atendidos es distinta.

De esta manera se da respuesta a las necesidades o demandas específicas planteadas por cada usuario, permitiendo a su vez una mayor dedicación por parte de los Técnicos a los ciudadanos que requieren un proceso de tutorización y conseguir así una mayor implicación y compromiso del propio ciudadano en su proceso de inserción.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE INTERVENCIÓN:

Este servicio se realiza atendiendo a los siguientes factores:

- **EXISTENCIA DE COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES:** necesidad de **mejorar su empleabilidad.**

Dada la actual situación del mercado laboral hay determinados colectivos que necesitan de un proceso de intervención previo a su incorporación al mercado de trabajo. Para ello, es necesario diseñar un itinerario específico en función de cada uno de ellos y llevar a cabo acciones y actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad. Así mismo, en estos colectivos se detectan demandas y necesidades que deben ser tratadas con anterioridad o en paralelo mediante otros recursos de carácter no laboral.

- **VOLUNTARIEDAD DE ACCIONES:** **participación activa del desempleado en el programa.**

Es un Servicio que no implica obligatoriedad y en el cual el ciudadano es quien toma sus propias decisiones sobre la realización o no de las acciones propuestas por el técnico de empleo, asumiendo el compromiso de participar activamente en la búsqueda de empleo.

- **NECESIDAD DE OFRECER UN SERVICIO INDIVIDUALIZADO.**

Con el fin de mejorar la atención recibida por los ciudadanos, prestándoles un servicio que tiene como prioridad atender las necesidades personales y contextuales de cada individuo. Durante todo el proceso el participante cuenta con la asistencia de un tutor.

- **ADAPTAR LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO.**

Con ello se persigue adaptar la oferta actual del mercado de trabajo y preparar/ formar al ciudadano para favorecer su incorporación a un puesto de trabajo.

• **OFRECER UN SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN GRATUITO.**

La Agencia para el Empleo ofrece un servicio de intermediación gratuito tanto a los ciudadanos como a las empresas. Respecto a los primeros, el objetivo es conseguir su inserción en el mercado de trabajo; y en cuanto a las segundas ofrecerles un buen servicio y obtener su fidelización.



Atención a usuarios en la Agencia de Zona de Villaverde

La orientación laboral que se ofrece está destinada a todos las personas desempleadas madrileñas que necesiten apoyo y acompañamiento para conseguir su inserción laboral y preferentemente a aquellos colectivos con dificultades de inserción.

Clasificación de los demandantes de empleo:

Tras la entrevista de Acogida, se procede a clasificar a los usuarios en tres grupos:

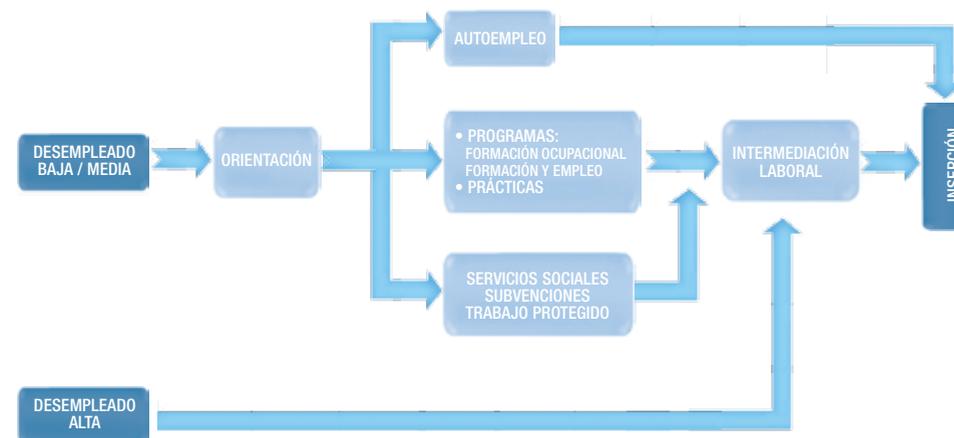
- A. TUTORIZADOS DE LARGA DURACIÓN
- B. TUTORIZADOS DE CORTA DURACIÓN
- C. USUARIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

Una vez clasificados, los demandantes a los que se asigna un tutor durante todo el proceso de realización del itinerario profesional, es evaluado por el Técnico de Empleo, con el fin de analizar la evolución del proceso y cerrar la intervención.



Atención personalizada en la Agencia de Zona de Chamberí

FASES DE INTERVENCIÓN EN PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL



■ **AUTOEMPLEO**

Una alternativa a considerar en la búsqueda de empleo es la de crear un puesto de **trabajo por cuenta propia** mediante el desarrollo de una actividad empresarial.

El autoempleo es un modo más de incorporación al mercado laboral, que encierra en sí mismo la particularidad de que la creación de una empresa propia no influye únicamente en **los propios desempleados que obtienen un empleo o crean su propio puesto de trabajo**, sino que influye en el tejido empresarial, en la economía y en la **creación de nuevos puestos de trabajo**.

La coyuntura económica actual obliga a utilizar todas las herramientas disponibles para la creación de empleo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.



La consecución de este objetivo se basa en el desarrollo de las siguientes acciones:

ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AUTOEMPLEO

Los asesoramientos sobre proyectos empresariales se realizan sobre las principales funciones de la empresa: aprovisionamiento, producción, comercial, recursos humanos, administración financiera y fiscal, etc.



El aspecto fundamental sobre el que giran las asistencias técnicas es la realización del plan de empresa por parte del promotor con el apoyo del técnico.

El seguimiento de los proyectos empresariales ha sido una parte fundamental de esta actividad. A través del seguimiento y asistencia técnica continuada se persigue la consecución del éxito del promotor del negocio, que es el éxito de todos.

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PROYECTOS EMPRESARIALES

Mediante la utilización del sistema informático de Análisis de Viabilidad – herramienta desarrollada íntegramente por los técnicos de la Agencia para el Empleo – se facilita al técnico el asesoramiento en el análisis y proyección futura de los proyectos empresariales que aportan los emprendedores. Con este análisis, el técnico orienta al emprendedor en los siguientes pasos a tomar y en las posibles correcciones que debe incorporar a su proyecto.

Adicionalmente, el emprendedor se beneficia con la documentación aportada por el sistema informático que, en gran número de casos, le facilita la tramitación de financiación ante las entidades financieras.

SESIONES DE INFORMACIÓN Y MOTIVACIÓN AL AUTOEMPLEO

Durante el año se han realizado una serie de actuaciones encaminadas a la orientación para el autoempleo de los colectivos que actualmente están integrados en Escuelas Taller/ Talleres de Empleo, Talleres de Inserción Ocupacional Municipal (TIOM) y Programas de Obras y Servicios gestionados por la Agencia.

También de han impartido sesiones de motivación en colaboración con otras entidades – Juntas de Distrito, Organismos Autónomos Municipales, Institutos de Formación Profesional – para colectivos diversos: jóvenes, inmigrantes, etc.

Para las sesiones de información y motivación al autoempleo se ha elaborado una presentación que se entrega a los asistentes que pretende guiarles en los principales aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de cada proyecto.

Su objetivo es que las personas sin empleo adquieran información suficiente sobre el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral y conozcan todos los aspectos que confluyen en la elaboración de un Plan de Negocio.

En total, durante 2008, se han celebrado 101 sesiones de motivación con 1.751 asistentes.

FORMACIÓN EN TALLERES DE EMPLEO ORIENTADOS AL AUTOEMPLEO

Algunas actividades profesionales pueden estar más orientadas a la creación del empleo por cuenta propia. La creación de Talleres dirigidos a profesiones orientadas al autoempleo precisa la colaboración de técnicos que formen y asesoren a sus usuarios y usuarias.

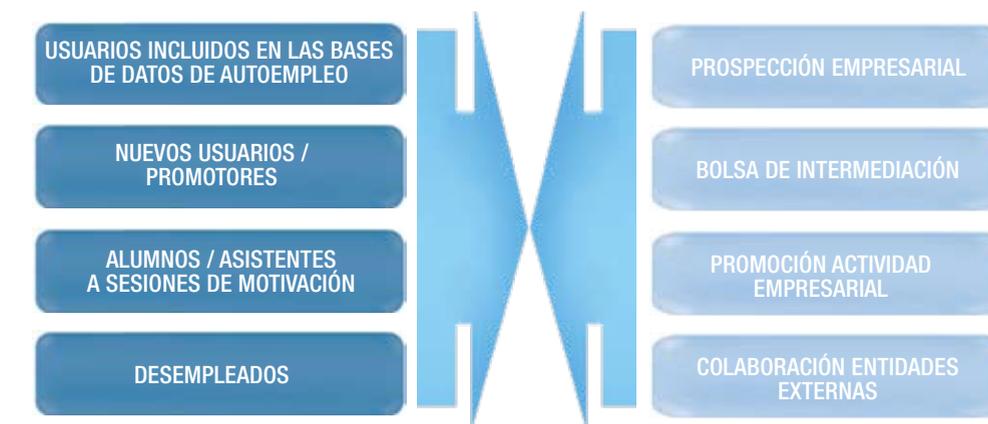
En 2008 se ha desarrollado el **Primer TIOM de Confección para el Autoempleo** específicamente dirigido a mujeres procedentes del ámbito de la prostitución. El fin último de este taller es el de favorecer y facilitar el abandono de la prostitución a través de la propuesta de alternativas de inserción social y laboral.

La participación del área de Autoempleo ha sido impartir la formación específica necesaria para la gestión de sus negocios, así como la asistencia técnica precisa para la realización de sus planes de negocio.

BOLSA DE AUTOEMPLEO

La creación de la bolsa de Autoempleo es una novedad de 2008. Con esta actividad se pretende presentar una **alternativa de empleo** tanto a usuarios como a aquellas personas desempleadas que, por su profesión y/o experiencia, pueden optar a crear su propio empleo y ser autónomos.

Se persigue conseguir ofertas de empresas integradas en sectores económicos susceptibles de establecer relaciones mercantiles estables con los usuarios de la Bolsa.



La Bolsa de Autoempleo es la conjunción de ambas corrientes, empresas y autónomos dependientes.

Es una actividad integrada con el resto de actividades de la Agencia, de las que se nutre y realimenta, y promueve la colaboración con entidades externas.



04

FORMACIÓN Y EMPLEO

■ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Las áreas de actuación tenidas en cuenta durante el año 2008 han sido:

ÁREA TÉCNICA, que por sectores de actividad, engloba acciones formativas relacionadas fundamentalmente con la industria y la construcción.

ÁREA DE SERVICIOS Y ÁREA DE EMPRESAS, que aglutinan buena parte de la actividad desarrollada, lo que por otra parte se corresponde con la terciarización de la economía madrileña.

ÁREA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, desarrollada ésta a través de Programas especiales.

Las acciones han sido ejecutadas a través de las siguientes Programaciones, bien de carácter:

General:

- Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (F.I.P.).
- Servicio Regional de Empleo
- Programación Municipal.



Especial:

- Itinerario Integrado de Inserción para Colectivos Desfavorecidos.
- Programa de Empleo Proximidad.



Asimismo, conscientes de las dificultades económicas en las que se encuentran algunos de los usuarios y que dificultan su participación en acciones formativas, la Agencia para el Empleo ha promovido su política de ayudas sociales al objeto de facilitar la participación del alumnado en las acciones formativas; para ello se aprobó una Convocatoria de Becas de Ayuda al estudio correspondientes a las acciones formativas gestionadas por la Agencia para el Empleo de Madrid, publicada el día 7 de noviembre de 2008 (BOAM nº 5865).

Esta nueva convocatoria permite que resulten beneficiarios de una ayuda al estudio todos los demandantes de empleo, desempleados y empadronados en el municipio de Madrid, que hayan cumplido los requisitos para la realización de un curso de las programaciones municipal y del Servicio Regional de Empleo y justifiquen la asistencia al mismo en un porcentaje mínimo del 80% y lo hayan aprovechado convenientemente obteniendo la calificación de aptos.

Por último destacar que en la totalidad de las acciones formativas, se han ido impartiendo módulos específicos de medio ambiente, igualdad y prevención de riesgos laborales.

PROGRAMA ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

Este programa fue promovido por la Agencia para el Empleo de Madrid y cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través de la Subvención Global del Programa Operativo de Fomento de Empleo (PO 2000 ES 53P0313 – Objetivo 3), en el Eje de Desarrollo Local.

Desde este programa se pretendía definir un proyecto personal y, en base a este, estructurar el proyecto profesional de futuro a cada desempleado participante en el mismo a través de la realización de un Itinerario de Inserción individualizado y completo en el que, según las necesidades detectadas, el usuario puede acceder a orientación laboral, formación y prácticas no laborales.



Los destinatarios eran preferentemente mujeres, jóvenes en busca de primer empleo y ciudadanos de origen extranjero, cuyo interés profesional se encontraba relacionado con los servicios de atención a la dependencia, profesiones encuadradas dentro de lo que se ha dado en llamar nuevos yacimientos de empleo.

En la primera fase de orientación y entrevista, fase decisiva en este programa, se evaluaban por parte del orientador y el usuario la formación y experiencia anterior, las aptitudes y destrezas profesionales y la motivación e interés hacia el sector, con el objeto de determinar las posibilidades de desarrollo de un proyecto profesional dentro de los servicios de atención a la dependencia.

En el caso de que la evaluación fuera positiva, el usuario pasaba a realizar cursos de formación ocupacional en aquel servicio de atención a la dependencia que más se adecuara a su perfil y preferencias. En caso contrario se deriva al usuario a cualquiera de aquellos otros recursos existentes en el ámbito sociolaboral que puedan satisfacer sus necesidades.

En los supuestos en que el objetivo profesional del usuario no estuviera encuadrado dentro del área de servicios de atención a la dependencia, se derivaba al usuario a aquellos recursos de orientación, formación, formación-empleo, intermediación, inserción u otros itinerarios que se adecuaban a su perfil y necesidades.

PRÁCTICAS NO LABORALES

El programa "Itinerario Integrado de Inserción Sociolaboral" cofinanciado por el Fondo Social Europeo ha ofrecido entre sus diferentes acciones dirigidas a la inserción sociolaboral, la posibilidad de realizar prácticas no laborales en un entorno real de trabajo en las empresas y entidades más importantes del sector servicios de servicios de atención a personas dependientes con especiales necesidades.

Finalizada la formación y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el monitor del curso y el tutor, el usuario realizaba prácticas no laborales en empresas, asociaciones y organismos públicos en los que se prestaban aquellos servicios de atención a la dependencia para los que ha sido formado el usuario.

PEP: PROGRAMA EMPLEO PROXIMIDAD

En el marco de la convocatoria 2007 de ayudas del Fondo Social Europeo, Programa Operativo de "adaptabilidad y empleo", la Agencia para el Empleo de Madrid presentó el proyecto: "**PEP: Programa Empleo Proximidad**", aprobado para ser subvencionado por la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, para un presupuesto total elegible de 4.400.000 euros, y una subvención de 2.200.000 euros. Con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2010.

Este proyecto se desarrolla y ejecuta a través de un Pacto Local de Empleo, en el que participan:

1. Agrupación de Sociedades Anónimas Laborales de Madrid (ASALMA)
2. Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos (ASISPA)
3. Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid (AMESAL)
4. Unión Sindical de Madrid Región Comisiones Obreras (CC.OO. de Madrid)
5. Fundación Adecco
6. SAR Fundación Privada
7. Agrupación Los Nogales de Gestión de Servicios Sociales, S.L.

La Agencia asume el papel de dirección y coordinación del proyecto, que está dirigido preferentemente a personas desempleadas o en situación de mejora de empleo de los distritos de Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, La Latina y Villaverde, y concretamente a mujeres, inmigrantes, jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración.

¿QUÉ ofrecemos?
Orientación sociolaboral
Te ayudamos en el diseño de tu proyecto profesional.
Si tu perfil está relacionado a los servicios de proximidad, te ofrecemos:

Formación en Servicios de Proximidad
CURSOS:

- Auxiliar de Atención Sanitaria a la Dependencia
- Servicios Generales en Residencias
- Auxiliares de Enfermería en Geriatría
- Auxiliares de ayuda a domicilio
- Auxiliares de limpieza y lavandería
- Cuidador de Discapacitados Físicos y Psíquicos
- Especialista en Telesistencia
- Auxiliares en Geriatría
- Especialista en servicios de ayuda a domicilio

PRÁCTICAS
Para que puedas poner en práctica lo aprendido durante los cursos, en un entorno real de trabajo.

¿Para QUIÉN es este PROGRAMA?
Mujeres Menores de 25 años, Inmigrantes, Mayores de 45 años y Desempleados de larga duración

Si quieres rehabilitar tus capacidades y hacerle una profesión en el mundo de los servicios de proximidad al ciudadano, a tu servicio los profesionales relacionados con la atención a las personas dependientes y con especialidades, te ofrecemos la oportunidad de formarte en los servicios de proximidad y atención a las personas con especiales necesidades, y reforzar esa formación con prácticas laborales, para que puedas iniciar en una buena profesión.

REQUISITOS
Estar desempleado, inscrito como demandante de empleo en los servicios de empleo (SEM) del Ayuntamiento de Madrid.
Residencia en los distritos de Vallecas, Usera, Puente de Vallecas, Villaverde, Latina, Usera y Carabanchel.

BECAS
Posibilidad de beca para aquellos que participen en la realización de las prácticas no laborales.

CONTACTO
Agencia para el Empleo
C/Alcalá, 5 - Teléfono: 91 525 91 34 - Horario de 9h00 a 14h00 h.

El esquema del proyecto PEP es el de itinerario de inserción que incorpora las siguientes fases:

FASE I: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN - PEP

Entre los colectivos de los distritos de referencia a través de todos los agentes sociales que operan en los mismos, los técnicos de empleo de la Agencia para el Empleo y las entidades firmantes del Pacto por el Empleo.

FASE II: ORIENTACIÓN LABORAL - PEP

Será el canal de entrada al itinerario, en el que se tratará de diseñar un perfil profesional de acuerdo a los intereses, formación y experiencia profesional de la persona desempleada, de manera que se le pueda derivar a alguna de las siguientes fases del itinerario, o en su defecto ofrecerle recursos más adecuados a su perfil y necesidades.

FASE III: FORMACIÓN TRANSVERSAL - PEP

Como parte del itinerario se considera imprescindible que los desempleados que lo requieran, adquieran o recuperen determinados hábitos sociolaborales y una alfabetización básica en nuevas tecnologías de la información, para lo que ofrecerán los siguientes módulos:

- Conocimiento de Habilidades Personales y Sociales para el Empleo
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

FASE IV: FORMACIÓN TÉCNICA OCUPACIONAL - PEP

Si como resultado de la fase de Orientación se determina la adecuación al perfil y desarrollo del proyecto profesional del desempleado alguna de las acciones formativas programadas, se les ofrecerá la participación en las mismas, siempre teniendo en cuenta que como valor añadido todas ellas culminarán con la posibilidad de realizar prácticas no laborales en entidades de primera línea del sector de servicios.



Las especialidades formativas seleccionadas están encuadradas dentro de lo que se conoce como nuevos yacimientos de empleo en el sector de los servicios de atención a la dependencia, y especialmente en los servicios a personas con especiales necesidades, aprovechando el impulso generador de empleo que supone la existencia de la ley de "autonomía personal".

La relación de especialidades es:

- 1.- Auxiliar de Enfermería en Geriatría.
- 2.- Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- 3.- Especialista en Teleasistencia
- 4.- Especialista en Servicios de Ayuda a Domicilio
- 5.- Auxiliares de Limpieza y Lavandería
- 6.- Cuidador de Personas con Discapacidad Física Y Psíquica.

Como formación complementaria, todos los módulos de formación incorporan los siguientes temas específicos Transversales:

- Fomento de la Igualdad de Oportunidades
- Fomento de la no Discriminación y Lucha Contra la Exclusión Social
- Higiene y Salud Laboral; Prevención de Riesgos Laborales
- Fomento del Cuidado y Respeto al Medio Ambiente

FASE V: INSERCIÓN LABORAL - PEP

Es la última fase del itinerario en la que se comprende la inserción como trabajadores por cuenta ajena o como creadores de su empresa o propio puesto de trabajo, por ello se programan actuaciones de autoempleo y de intermediación. Al efecto, se realiza intermediación con todos los participantes en el itinerario en sus diferentes fases, destacando en este caso el compromiso de inserción de 38% de los desempleados que realicen formación ocupacional específica acompañada de las prácticas no Laborales. Asimismo de informará y motivará para el autoempleo, asesorando y realizando un seguimiento de los proyectos que puedan ponerse en marcha.

Los colectivos de actuación del Programa de Empleo de Proximidad son:

Colectivo genérico

- 4.000 personas inscritas como demandantes de empleo y consideradas en riesgo de exclusión social preferentemente de los distritos de Puente de Vallecas, Vallecas Villa, Usera, Carabanchel, Villaverde y La Latina.

Colectivo específico

- 1) 70 % Mujeres – 2.800 desempleadas.
 - 25% de mujeres con baja cualificación profesional (700 personas).
 - 20% de mujeres inmigrantes (560 personas).

- 13% de mujeres menores de 30 años con poca o ninguna experiencia en el mercado laboral (364 personas).
- 10% mujeres paradas de larga duración (280 personas).
- 2% mujeres víctima de la violencia e género

2) 30 % Hombres - 1.200 desempleados.

- 10% de mayores de 45 años.
- 10% de inmigrantes.
- 5% de jóvenes poco cualificados con poca o ninguna experiencia profesional.
- 5% de parados de larga duración.

PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO SUBVENCIONADOS

Estos programas están incluidos dentro de las medidas de apoyo a la creación de empleo, dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo y cuentan con la subvención del Servicio Regional de Empleo.

Se configuran como programas mixtos de empleo y formación y van dirigidos a desempleados, menores de 25 años en el caso de las Escuelas Taller o mayores de 25 años en los Talleres de Empleo. En ambos casos los trabajadores participantes adquieren formación profesional y práctica laboral mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social, posibilitando su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

Además de esta **formación teórico-práctica**, reciben de manera transversal, módulos de **educación compensatoria, orientación laboral, prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental y alfabetización informática**.

Desde la Agencia para el Empleo en el año 2008, se ha dado carácter prioritario a la formación mediante la práctica real dirigida a todos aquellos colectivos más susceptibles de exclusión del mercado laboral. **La mejor medida de integración social es el empleo**, por lo que los ciudadanos madrileños con riesgo de exclusión social, necesitan un mayor esfuerzo por parte de la administración local que, mediante todos los recursos disponibles, permita posicionarlos en una mejor situación frente al empleo.

Los programas mixtos de formación y empleo que se han desarrollado durante el año 2008 se configuran en:

- Escuelas Taller
- Talleres de Empleo

ESCUELAS TALLER

Las Escuelas Taller son programas de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real), con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo.

Los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en la Oficina de Empleo
- No haber cumplido los 25 años y ser mayor de 16 años.

Al amparo de la Orden de convocatoria 3880 de 28 de diciembre de 2007 de la Consejería de Empleo y Mujer se presentaron seis proyectos de escuelas taller, siendo aprobados su financiación por el Servicio Regional de Empleo de cinco de ellos.

Con una duración de entre 18 y 24 meses, los alumnos reciben en la primera fase una Beca y un Contrato de Formación para el resto del programa.

Durante el año 2008 se han gestionado un total de 9 escuelas taller:

1. Escuelas Taller 2006-2008

- “Parque El Retiro 2006-2008”
- “Casa de Campo 2006-2008”
- “Energías Alternativas Áncora 2006-2008”
- “Administración y Oficinas Godella 2006-2008”

2. Escuelas Taller 2008-2010

- “Casa de Campo 2008-2010”
- “Siete Hermanas 2008-2010”
- “Parque El Retiro 2008-2010”
- “Estufas El Retiro 2008-2010”
- “Mantenimiento de Edificios Los Cármenes 2008-2010”



Alumnos Escuela Taller “El Retiro 2008-2009” visitan La Quinta de los Molinos



Escuela Taller “Estufas de El Retiro”

TALLERES DE EMPLEO

También con la misma metodología integradora que el Programa de Escuelas Taller, los Talleres de Empleo realizan obras o servicios de utilidad pública o social que posibilitan a los trabajadores participantes, con un Contrato en Formación, la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación ocupacional recibida, relacionada con dicho trabajo, procura su cualificación profesional y favorece su inserción o reinserción laboral.

Dichas obras o servicios están relacionadas con nuevos yacimientos de empleo, como servicios de utilidad colectiva, servicios de ocio y culturales y servicios personalizados de carácter cotidiano. Simultáneamente con la formación y la experiencia se proporciona orientación y asesoramiento e información profesional y empresarial.

Los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en la Oficina de Empleo.
- Haber cumplido los 25 años.

Al amparo de la Orden de convocatoria 3878 de 28 de diciembre de 2007 de la Consejería de Empleo y Mujer, se presentaron doce proyectos de talleres de empleo, siendo aprobados nueve de ellos por el Servicio Regional de Empleo.



Alumna del Taller de Empleo "Entrevías 2008-2009"



Alumnas Taller de Empleo "El Madroño 2008-2009"

Durante el año 2008 se han desarrollado 9 Talleres de Empleo que son los siguientes:

- Ordenación y Mantenimiento de "Archivos Municipales Los Cármenes 2008-2009"
- Viverismo "El Reservado 2008-2009"
- "Tapicería Godella 2008-2009"
- Producción Vegetal y Xerojardinería "Vallecas Villa 2008-2009"
- Jardinería "Entrevías 2008-2009"
- Construcción "Casa del Reloj 2008-2009"
- Hostelería "El Madroño 2008-2009"
- Administración y Oficinas "Administración 2008-2009"
- Ordenación y Mantenimiento de Archivos "Archivos Latina 2008-2009"

PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON FINANCIACIÓN MUNICIPAL

TALLERES DE INSERCIÓN OCUPACIONAL MUNICIPAL (TIOM)

La Agencia para el Empleo durante el año 2008 y con exclusiva aportación económica municipal, realiza una fuerte apuesta por este tipo de programas, en los que su objetivo prioritario es mejorar la capacidad de ocupación a los colectivos con riesgo de exclusión en el mercado laboral (mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración, personas con discapacidad, etc.).



Alumnos TIOM Energías Alternativas 2008-2009

En los talleres desarrollados durante el año 2008 se han realizado acciones complementarias al objeto de que los participantes, además de conseguir una cualificación profesional, adquieran otro tipo de competencias y habilidades imprescindibles en la actualidad para una mejor la inserción en el mercado laboral y que han sido las siguientes:

- **Clases de compensatoria** para la obtención del graduado escolar para aquellos participantes que no estén en disposición del título.
- **Clases de orientación laboral** que favorezcan la inserción sociolaboral de los participantes mejorando sus habilidades sociales así como su autoestima y comunicación.
- **Módulos de prevención de riesgos laborales** cuyo objetivo es dar a conocer los principios básicos de la prevención a fin de contribuir en reducir la siniestralidad laboral del municipio.
- **Módulos sensibilización medio ambiental.**
- **Módulos de alfabetización informática.**

Los Talleres de Inserción Ocupacional Municipal desarrollados en el año 2008 han sido 12. Son los siguientes:

- Comunicación Radiofónica 2006-2008
- Confección para el Autoempleo 2007-2008
- Auxiliar de Ludoteca 2008



Imagen de práctica real con niños menores de 3 años en el TIOM de Auxiliar de Ludoteca 2008, captada del vídeo grabado por TVE 1 para el programa "Aquí hay trabajo"

- Cantería 2008
- Jardinería y Viverismo 2008
- Administración y Oficinas 2008
- Restauración 2008
- Auxiliar de Peluquería 2008



El TIOM de Auxiliar de Peluquería ha formado a 16 alumnas en materia de peluquería y estética, favoreciendo su rápida incorporación al mercado de trabajo. En la foto, práctica real de este curso.

- Mantenimiento de edificios municipales 2008
- Comunicación Radiofónica 2008
- Recepción telefónica /Teleoperadora 2008
- Confección y planchado Infantas 2008

PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS

La ejecución de los Programas de Obras y Servicios para el año 2008, se ha visto condicionada, en primer lugar, por las fechas de publicación de las correspondientes Órdenes de convocatoria (7 de julio de 2008 la 1ª Convocatoria, y 14 de noviembre de 2008 la 2ª), que han obligado al inicio de los correspondientes programas, exclusivamente, en el cuarto trimestre del año 2008. Esto ha hecho que la mayor parte de la ejecución de estos programas, se desarrolle a lo largo del año 2009.



Peonas del Programa de Obras y Servicios de limpieza exterior y mantenimiento de jardines 2008

En cualquier caso y con independencia de los plazos de ejecución de los proyectos, se mantiene la colaboración de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, lo que implica la **contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social del Ayuntamiento de Madrid para que, a través de la formación y la experiencia en el trabajo real, se mejore la ocupabilidad de los mismos, con el fin de facilitar su inserción laboral.**

Con los Programas de Obras y Servicios del año 2008 (recordamos que se han publicado dos Órdenes de convocatoria: Orden 1813/2008, de 3 de julio, para un total de 1.400 trabajadores, y Orden 3111/2008, de 13 de noviembre, para 400 trabajadores) se está dotando de experiencia laboral a **1.800 madrileños desempleados por un periodo de 6 meses**, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social cuya realización permita y apoye la creación permanente de un mayor número de puestos de trabajo, favoreciendo la práctica profesional.



Trabajos de poda realizados por un peón del Programa de Trabajos de Limpieza y Acondicionamiento de Zonas Verdes de la Casa de Campo.



Trabajos de mejora y mantenimiento de instalaciones deportivas, sociales y culturales del Ayuntamiento de Madrid. Este programa incluye 138 trabajadores.



Una restauradora del Programa de Apoyo a la Concejalía de las Artes, desarrollado en el Centro Cultural Conde Duque, restaura un periódico del siglo XIX.

A lo largo del cuarto trimestre del 2008, dieron comienzo un total de 22 nuevos programas de obras y servicios (18 correspondientes a la primera convocatoria y 4 a la segunda), para un total de 1.800 trabajadores.

Dichos programas tienen prevista su finalización entre mayo y junio de 2009.

En estos programas participan un elevado número de desempleados, pertenecientes en su mayoría a colectivos desfavorecidos (ex toxicómanos, personas en proceso de rehabilitación, personas con discapacidad física, o psíquica, personas que perciben salarios de integración, mujeres, mayores de 45 años, trabajadores de etnias marginadas...) que, a través de los mismos, incrementan sus expectativas de reinserción laboral mediante la mejora de su cualificación profesional.

Hay que indicar, que aparte de la mejora en la empleabilidad que supone el hecho de participar en estos programas al realizar trabajo real en las distintas dependencias municipales, en función del perfil de cada uno de los integrantes, cada uno de los trabajadores recibe una formación adicional en materia de prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental, alfabetización informática, o en otros oficios: jardinería, electricidad, fontanería, que les puede servir para completar su currículo y por tanto facilitar la posibilidad de obtención de un empleo a la finalización del programa.



05

INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

■ PROSPECCIÓN EMPRESARIAL

Las actividades de Prospección Empresarial e Intermediación Laboral llevadas a cabo en 2008 se han enmarcado dentro de 2 de los objetivos estratégicos recogidos en el Plan Anual de Actuación 2008 de la Agencia para el Empleo de Madrid:

Objetivo 1: Facilitar la inserción laboral estable y de calidad, acercando y ajustando los servicios de empleo a las necesidades de seguridad de demandantes y productividad de las empresas.

Objetivo 2: Impulsar la conexión entre necesidades de las empresas y las capacidades de los trabajadores.

En este sentido, desde el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Actualización de los **estudios territoriales de los 21 distritos del municipio de Madrid** con objeto de abordar el conocimiento de la situación actual de los distritos, mediante el análisis pormenorizado de su estructura sociodemográfica, empresarial y de mercado. Los 21 estudios han facilitado el diagnóstico para el diseño del plan de acción que permita dar solución a la problemática actual en materia de empleo y formación en los distritos del municipio.

- Teniendo en cuenta la coyuntura socioeconómica, se han reforzado las campañas de sensibilización a los empresarios madrileños hacia la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción.

- Consolidación del papel de la Agencia para el Empleo como entidad coordinadora de la **red de empleo territorial**, a través de la figura del Agente de Empleo y Desarrollo Local, en los distritos de Centro, Carabanchel, Latina, Moratalaz, Vicálvaro y Villaverde.

Cabe destacar las acciones de trabajo en red llevadas a cabo en la Comisión: **“Carabanchel Se Mueve”**, pionera en la creación de una página Web en la que las entidades representadas comparten toda la información de interés en materia de empleo y formación. Dentro de esta Comisión se organizó una jornada formativa al empresariado y Servicios de Empleo sobre **“La Nueva Situación Laboral y el Marco Legislativo de Contratación de Trabajadores Extranjeros”**, celebrada en el Centro Empresarial de Villaverde el 24 de Noviembre de 2008.



Web “Carabanchel se mueve”

En la jornada se realizó una Mesa de Encuentro entre las empresas, entidades y servicios de empleo asistentes al acto.



Mesa redonda donde empresarios y técnicos pudieron expresar sus particularidades, incertidumbres y soluciones.

- Participación del Agente de Empleo y Desarrollo Local en el **Grupo Motor del Plan de Desarrollo Comunitario** de San Cristóbal de los Ángeles, constituido por asociaciones, entidades del distrito y administraciones públicas, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades específicas de una de las zonas más deprimidas del distrito de Villaverde. Asimismo a lo largo del año 2008 la Agencia para el Empleo ha continuado prestando el servicio de atención específica en intermediación laboral a personas desempleadas, ubicado en el propio barrio para facilitar el acceso a los ciudadanos.

- Igualmente, Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, como conocedores de los sectores económicos en los que intervinen, han participado en las **MESAS REDONDAS SECTORIALES** convocadas por la Agencia para el Empleo e integradas por representantes de la administración, universidad, agentes sociales, asociaciones y empresas del sector. La participación de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local en las Mesas tiene como objetivo debatir sobre la situación coyuntural en la que se encuentran dichos sectores y las necesidades futuras de formación y empleo.

A lo largo del año 2008 se ha participado en las siguientes Mesas Sectoriales:

Nº	MESAS SECTORIALES
1	II Mesa de la Construcción
3	Mesa Sectorial de Artes Graficas
4	Mesa Sectorial del Comercio
5	Mesa Sectorial de Trabajo en el Sector de la Dependencia



Integrantes de la Mesa de Empleo de Inmigración de Carabanchel Latina

- Colaboración y coordinación con otras Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Cabe destacar la participación en la **Comisión de Trabajo y Mujer** enmarcada en el “Foro Madrid de Diálogo y Convivencia”, de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. En la Comisión, y desde la Subdirección General de Fomento de Empleo de la Agencia, se explicaron las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia para mujeres inmigrantes y se ofrecieron propuestas para canalizar y dar respuesta a la problemática de la mujer inmigrante en el mercado laboral madrileño.

- Firma de nuevos Acuerdos de colaboración para la intermediación laboral con colectivos desfavorecidos: FUNDACION RANDSTAD y mantenimiento de las colaboraciones de manera satisfactoria con FUNDACION SALTO, IKEA, CENTRO ESPECIAL DE TELEMARKETING, FUNDACION ATENEO, GRUPO VIPS, REPSOL YPF, QUALITEL TELESERVICIOS, ASEFOSAM, CARRREFOUR, ASISPA, FUNDACIÓN TOMILLO, APRAMP (Colectivo de Prostitutas), CRMF y FAMMA (Personas con discapacidad física), FEAPS (Personas con discapacidad psíquica), HORIZONTES ABIERTOS (ex-reclusos), MADRID SALUD (ex drogodependientes), RAIS (Personas sin Hogar) y FUNDACION INTEGRAL (Inserción Laboral de Colectivos Desfavorecidos).

- Realización de **Estudios correspondientes al año 2008 sobre Actividad Económica de las empresas que han presentado ofertas de empleo, y sobre los Puestos de Trabajo más demandados.**

- Realización de **estudios por Sectores de Actividad y Colectivos:**

Nº	ESTUDIOS SECTORIALES Y DE COLECTIVOS
1	Estudio Ocupacional Y Necesidades Formativas del Sector de la Construcción en la Comunidad De Madrid
2	Estudio Empresarial de la Jardinería
3	Mujer y Empleo. Análisis de la Situación Sociolaboral de las Mujeres Mayores de 45 Años
4	Discapacidad y Empleo
5	Situación del Pequeño Comercio en el Municipio de Madrid
6	Grandes Superficies Distribuidoras en Madrid
7	Estudio Sectorial Sobre las Ocupaciones del Sector de la Hostelería en el Municipio de Madrid
8	Estudio del Aeropuerto Madrid-Barajas y Zonas de Influencia
9	Estudio sobre el Sector de la Seguridad Privada en Madrid
10	Estudio sobre el Sector de la Comunicación
11	Análisis de la Situación Laboral de las Empresas en Mercamadrid

- Realización de Informes situacionales y de seguimiento del mercado laboral. Se ha realizado el **Informe de coyuntura de Actividades Económicas generadoras de empleo en la Comunidad de Madrid. Tercer trimestre 2008.**

- Participación en **Ferias de Empleo**. La Agencia para el Empleo durante el año 2008 ha participado como entidad expositora en ferias de empleo, en las cuales tanto los Agentes de Empleo y Desarrollo Local como los Técnicos de Empleo han estado presentes informando de los servicios de la Agencia en los stands de exposición.

Nº	FERIAS DE EMPLEO
1	Tercera Feria de Empleo de la Comunidad de Madrid
2	Segunda Feria de Empleo para Personas con Discapacidad

- Participación en el **Emprendebús**. En colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico “Madrid Emprende” y de septiembre a diciembre 2008, un autobús de información ha recorrido los distritos del municipio de Madrid y las instalaciones de Mercamadrid. Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Agencia han facilitado a los ciudadanos información sobre los servicios de la Agencia relativos a orientación, intermediación laboral y formación.

■ INTERMEDIACIÓN LABORAL

La intermediación laboral se realiza en 3 ámbitos:

a) Con los **participantes (alumnos-trabajadores) de los programas de fomento** de empleo y de los cursos de formación ocupacional asignados a los Agentes de Empleo y Desarrollo Local de prospección sectorial.

b) En los **distritos municipales y en la Oficina de Atención Personalizada y Apoyo Empresarial** ubicada en las instalaciones de **Mercamadrid**, siempre bajo el criterio de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de intermediación laboral.

c) En las **Bolsas de empleo**. El objetivo fundamental de las bolsas es lograr la casación directa entre oferta (empresario) y demanda (demandante de empleo). Esta captación y gestión de ofertas tiene la siguiente finalidad:

- Facilitar a las empresas la incorporación de profesionales para la cobertura de puestos de trabajo vacantes en un tiempo mínimo y sin coste para la misma.
- Adecuar los recursos humanos disponibles a las necesidades de las empresas atendiendo a las descripciones de perfiles de los puestos a cubrir.
- Ofrecer un servicio de intermediación ágil y eficaz, para la adecuación entre oferta y demanda.

Para llevar a cabo esta actividad La Agencia para el Empleo cuenta con **4 Bolsas de empleo ubicadas en los distritos de Chamberí, Latina, Moratalaz y Villaverde**.

Las empresas contactan con la bolsa de empleo remitiendo una **"solicitud de oferta de empleo"** en la que se describen las características y condiciones del puesto de trabajo, así como el perfil requerido. Se inicia una búsqueda de perfiles en la base de datos, se realiza una preselección de posibles candidatos y se remiten los datos de las personas más idóneas para el puesto.

El compromiso que adquiere la empresa con la Agencia para el Empleo es el de enviar el resultado de dicho proceso de selección informando si el candidato ha sido contratado y en qué fecha o, en caso contrario, el motivo por el que no ha superado el proceso de selección.



FASES DE INTERVENCIÓN EN PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL





06

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CALIDAD

■ INSPECCIÓN DE SERVICIOS

La Inspección de servicios tiene como objetivo permanente la implantación de todas aquellas medidas necesarias que tienden a conseguir el aseguramiento y mejora de la calidad en los servicios prestados por la Agencia para el Empleo de Madrid a la ciudadanía madrileña.

La actuación permanente de la Inspección de Servicios en los programas gestionados por la Agencia para el Empleo, se plantea en el marco de actividades secuenciadas que los distintos Servicios gestores de los programas de formación y empleo deben evaluar y controlar por sí mismos, de ahí que la actuación de la Inspección tenga por objeto ofrecer y facilitar a los referidos Servicios gestores de la Agencia los recursos y las premisas de acción para que gestionen con autonomía responsable su propio proceso de inspección, valoración y por consiguiente de mejora, potenciando un control interno.

De acuerdo con el compromiso adquirido desde la Agencia para el Empleo de implantar un proceso de medidas de mejora continua sobre cada una de las áreas de actuación, las diferentes acciones realizadas durante el año 2008 por la Inspección de Servicios pueden englobarse fundamentalmente en las siguientes actividades intrínsecamente relacionadas entre sí:

Seguimiento y control de las actividades y programas ejecutados desde la Agencia, con el fin de garantizar que los procedimientos administrativos utilizados cumplan la normativa vigente.

Las actuaciones realizadas en el desarrollo de estas inspecciones, que se encuentran detalladas en el anexo a esta Memoria, se han apoyado en diversas técnicas de control:

- Visitas a los centros propios y empresas adjudicatarias en los que se estén desarrollando los cursos de formación y programas de empleo, al objeto de comprobar la adecuación de las instalaciones, equipamientos y materiales, así como el desarrollo de los mismos.
- Entrevistas con los responsables de los programas.
- Entrevistas con alumnos y usuarios de cursos y programas tendentes a conocer el grado de satisfacción en el servicio prestado, mediante la cumplimentación de cuestionarios de satisfacción de usuarios con extracción de datos estadísticos.

Después de cada actuación realizada, se obtiene información concreta sobre sus puntos fuertes, así como de aquellos que son necesarios mejorar y adecuarlos a los procedimientos establecidos. Este proceso implica una autoevaluación constante que permite la detección, implantación y revisión de acciones de mejora.

De esta forma la Inspección de servicios tiene como misión no sólo el control mediante los mecanismos necesarios de vigilancia, sino también dirigir a la Agencia hacia la consecución de la Calidad Total como forma habitual de trabajo. Puesto que la Inspección de Servicios actúa sobre todos y cada uno de los ámbitos funcionales del organigrama, hace que se disponga de una información completa y global del funcionamiento del mismo.

Las inspecciones se han realizado sobre las siguientes actividades:

- Orientación: entrevistas de acogida y tutorías del Programa del Servicio de Información y Orientación Profesional (SIOP), programa Itinerario Integrado Inserción para Colectivos Desfavorecidos del Fondo Social Europeo y Programa de Orientación para el Empleo y de Asistencia para el Autoempleo (OPEA).
- Intermediación Laboral (Bolsa de Empleo y Agentes de Empleo de Desarrollo Local de Prospección).
- Asesoramiento Empresarial y Autoempleo (Programa Agentes de Desarrollo Local de Autoempleo).
- Formación Ocupacional (Programación Municipal, F.I.P., Servicio Regional de Empleo y Programa Itinerario Integrado Inserción para Colectivos Desfavorecidos).
- Programas mixtos de formación y empleo (Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Talleres de Inserción Ocupacional Municipal).
- Prácticas no laborales (programa Itinerario Integrado Inserción para Colectivos Desfavorecidos del Fondo Social Europeo).

Verificar y efectuar el seguimiento de las reclamaciones y denuncias tanto del personal como de los usuarios de los diferentes programas de la Agencia de Empleo.

Participar en el desarrollo de programas de calidad y su evaluación. Una de las principales prioridades de la Agencia para el Empleo de Madrid es transformar su organización en una administración receptiva, transparente e innovadora que asegure la creación de valor público para los ciudadanos, así como la eficacia y eficiencia en la gestión municipal.

■ GESTIÓN DE CALIDAD

Desde la Agencia se ha llevado a cabo una serie de iniciativas dirigidas a desarrollar la cultura de la evaluación y de la gestión de calidad con la finalidad de mejorar los servicios prestados desde la misma, atendiendo a las demandas de la ciudadanía, lo que revierte en una satisfacción general de los madrileños.

Dentro de los objetivos planificados por la Agencia para el Empleo de Madrid cabe señalar los siguientes:

PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SELLO DE CALIDAD EUROPEA (EXCELENCIA EN LA GESTIÓN MODELO EFQM)

La Agencia para el Empleo de Madrid ha impulsado el desarrollo de un sistema de gestión sólido que permita mejorar su capacidad de gestión y el servicio que presta a sus usuarios.

Para conseguir este objetivo en el año 2005 se inició un proceso de implantación de un sistema de evaluación de la calidad de los centros y servicios que se prestan al ciudadano madrileño, que se vio materializado durante el año 2006 con la obtención del Sello de Calidad Europeo mediante la adecuación y el acercamiento de su gestión a los conceptos que utiliza el Modelo de Calidad "EFQM" de excelencia de gestión.



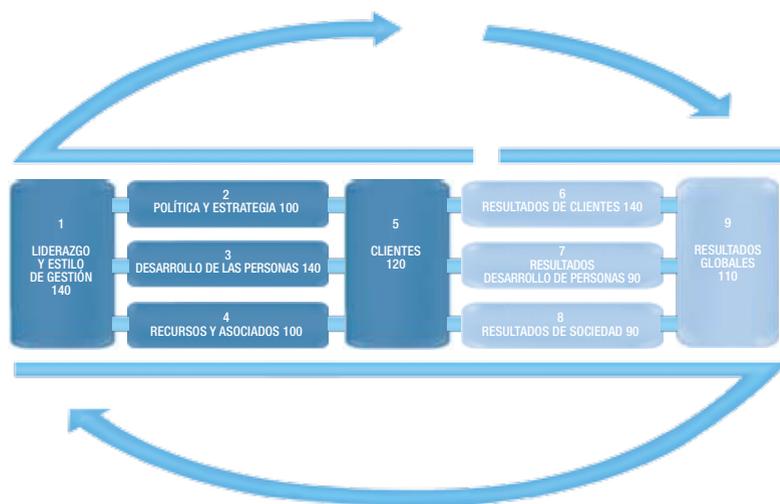
Durante el año 2008 y con el fin de mantener y asegurar el compromiso adquirido por la Agencia para el Empleo en la consecución de la Calidad Total, se ha llevado a cabo un proceso que ha conducido a la renovación del reconocimiento obtenido del sello de Calidad Europeo.

Para ello se ha realizado una autoevaluación con respecto a los nueve criterios del modelo EFQM de Excelencia utilizando la herramienta PERFIL del Club de Excelencia en Gestión (CEG) habiéndose obtenido una valoración de 246 puntos.

Los resultados han sido revisados y validados por un consultor externo, licenciario del CEG para la evaluación con herramienta PERFIL.

Para la obtención del Reconocimiento Europeo de Excelencia (Modelo EFQM) fue requisito la contratación de una empresa acreditada como Certificadora del Modelo, que fue la encargada de evaluar la gestión de la Agencia para el Empleo respecto al modelo EFQM para la obtención del reconocimiento europeo en el año 2008.

A este efecto, durante el mes de diciembre 2008 se realizó, por parte de este validador acreditado una visita de comprobación de la implantación efectiva de las acciones de mejora diseñadas conforme a los criterios EFQM establecidos para su aceptación como válidas.



Mediante este proceso de reconocimiento se ayuda a la organización a identificar el nivel de gestión en el que se encuentra. De esta manera se pueden establecer acciones de mejora para encaminar la gestión hacia la Excelencia.

A continuación se muestran las tres áreas de mejora diseñadas y seleccionadas en el proceso, que deberán implantarse a partir del año 2009, así como la justificación de las mismas:

A. "DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE EMPLEADOS Y DESARROLLO DEL PROCESO PARA LA MEJORA CONTINUA DE DICHA SATISFACCIÓN".

La satisfacción de los empleados es uno de los pilares de la gestión excelente, como herramienta para garantizar la mejora continua de la motivación del personal, que su vez es considerada crítica de cara a la prestación de servicios de la Agencia para el Empleo. Hasta el momento no se disponía en la organización de un proceso sistemático para gestionar la satisfacción del personal, por lo que se considera fundamental impulsarlo como base para el futuro desarrollo del plan de Recursos Humanos.

El disponer de una herramienta de satisfacción del personal va a redundar en primer lugar en una mejora en la implicación y motivación del personal, así como el contar con información cuantitativa relevante para la toma de decisión en el área de RRHH y a nivel de equipo directivo.

B. "DESARROLLAR EL MAPA DE PROCESOS DE LA AGENCIA Y ELABORAR UN INVENTARIO DE PROCESOS".

La actualización y desarrollo en mayor profundidad del mapa de procesos de la organización se consideraba fundamental

como herramienta de partida para la futura gestión de procesos en la Agencia, ya que establece el marco de referencia de las diferentes actividades que se desarrollan y las interrelaciones entre ellas.

Además, permite clarificar la actuación de los diferentes servicios, así como alinear la actuación de los mismos hacia la mejora continua.

Esta acción de mejora redundará en:

- Clarificación de la actividad, permitiendo mayor análisis de necesidades a la hora de desarrollar procesos clave y medir sus resultados.
- Definición de responsabilidades en cuanto a la gestión de los diferentes procesos.
- Establecer el marco para desarrollar un proyecto de implantación de gestión por procesos en el Agencia.
- Aportar información para la elaboración de un futuro cuadro de mando de la Agencia basado en los resultados de los procesos clave.

C. "REALIZAR EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, ESTRUCTURANDO LA INFORMACIÓN".

El servicio al usuario es la razón de ser de la Agencia para el Empleo.



RESULTADO ENCUESTAS DE SATISFACCION

El trabajar la información de manera estructurada y sistemática permite disponer de datos muy valiosos para mejorar los servicios. El disponer de una herramienta para el tratamiento estadístico de las encuestas de satisfacción de usuarios va a redundar en primer lugar en una mejora en los resultados de satisfacción de estos, al tratar los datos y en el futuro establecer planes de mejora sistemáticos orientados a dicho objetivo. Por otra parte, la información de resultados de satisfacción debe dar pautas para introducir mejoras en los servicios existentes y por otro mejorar sus resultados.

El Reconocimiento a la Excelencia tiene una vigencia de 2 años. Una vez transcurrido este tiempo, se deberá repetir del ciclo completo en función del nivel solicitado, lo cual forma parte del proceso de mejora continua en la gestión hacia la excelencia.

La principal aportación de este modelo de gestión de calidad es la introducción de un Sistema de Indicadores de Gestión que tiene por finalidad la evaluación de los diferentes servicios y programas a través del seguimiento y control de los indicadores establecidos por sus responsables.

Así, la Agencia para el Empleo ha desarrollado su propio sistema de Indicadores de Gestión que actualmente se utilizan y cuya elaboración se encuentra sistematizada y permiten conocer y realizar un seguimiento exhaustivo de la actividad desarrollada desde cada uno de los Programas en ejecución y Áreas implicadas e intervenir ante cualquier desviación para mejorar su gestión.

ADECUACIÓN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID A LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS

Este proceso tiene por objetivo adecuar el tratamiento y posterior utilización de los datos de carácter personal de las personas físicas, obtenidos por la Agencia en el ejercicio de sus funciones conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Con ello se garantiza a los usuarios de la Agencia un poder de control sobre sus datos personales, sobre su uso y destino, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y lesivo para el derecho del afectado.

La ejecución del Plan de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid ha supuesto la creación de una estructura organizativa de interlocutores del plan, la revisión de todos los aspectos de la protección de datos del Ayuntamiento, la adopción de medidas primarias de seguridad, así como formar al personal de la Agencia para el Empleo directamente implicado en dicha estructura.

En ejecución del referido Plan, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de abril de 2008 se aprobaron la creación de los ficheros de datos personales de la Agencia para el Empleo, procediendo a su inscripción en el registro de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM), siguiendo los procedimientos establecidos al efecto por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

Durante el año 2008 se mejorado el procedimiento establecido para la presentación y tramitación de Sugerencias y Reclamaciones de la Agencia, así como su integración en el sistema unificado de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento.

Se pretende contribuir, a través de la mejora continua de los Servicios Públicos, satisfacer las expectativas de los ciudadanos y conseguir una administración más próxima y más participativa.

CARTA DE SERVICIOS

La Carta de Servicios de la Agencia para el Empleo fue elaborada y presentada para su aprobación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 25 de noviembre 2008, conforme a la metodología establecida por la Dirección General de Calidad y Servicios al Ciudadano y finalmente aprobada el 22 de enero de 2009.

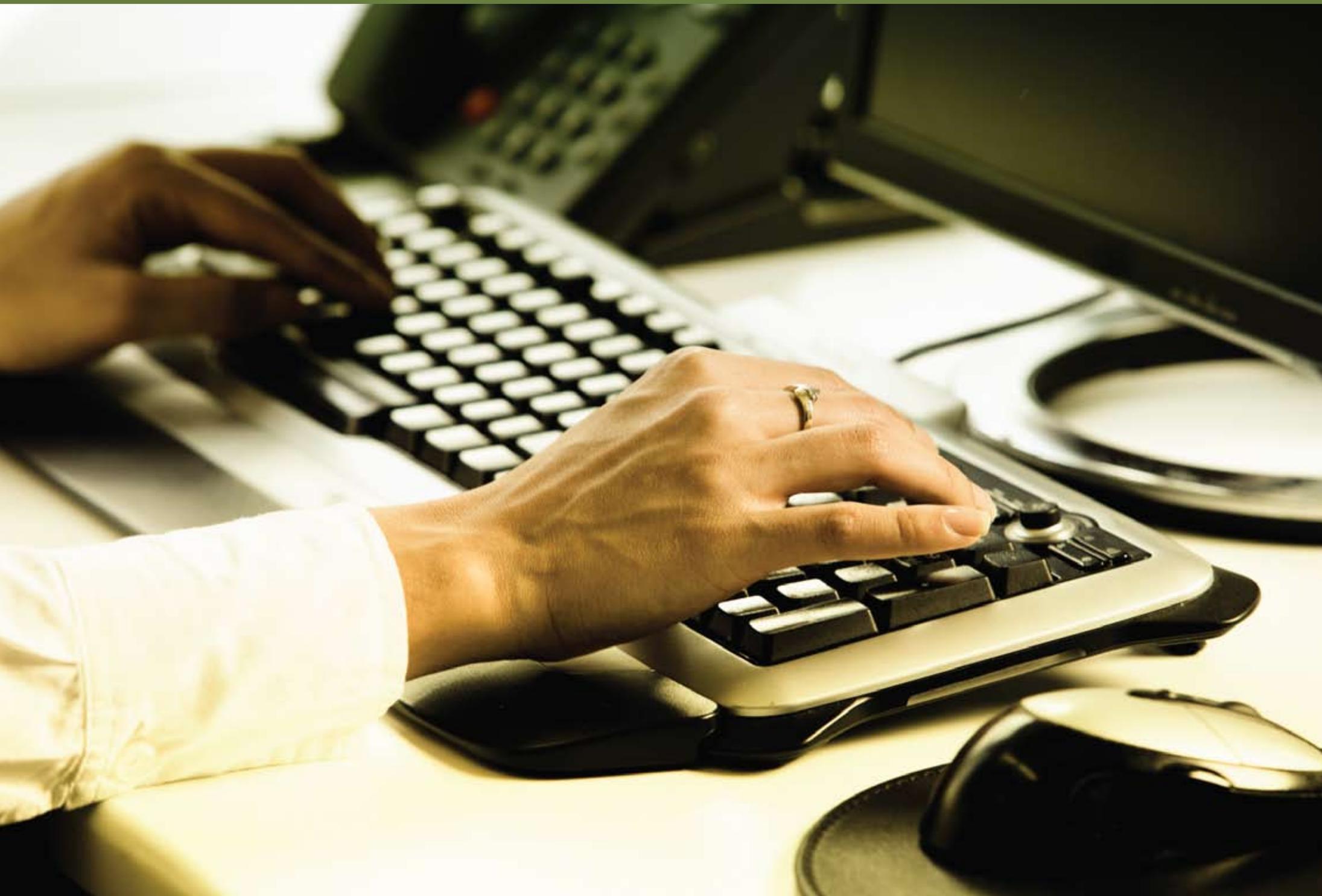
La Carta de Servicios se considera un elemento fundamental dentro de la imagen que la entidad pretende proyectar y que está en línea con la que otros organismos de la Administración están potenciando en este momento. La definición de este compromiso supone el conocimiento de las necesidades de los usuarios de la Agencia y la búsqueda de su satisfacción.

De esta forma, la Carta de Servicios pretende ser el reflejo del compromiso que la Agencia para el Empleo va a asumir ante el ciudadano como potencial usuario de los servicios que en la actualidad presta la Agencia.

La definición de compromisos con el usuario favorece el establecimiento de políticas, estrategias y Planes de Actuación más centrados en las necesidades de los mismos. Además, contribuye a mejorar el compromiso interno de la organización con la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

La elaboración de la Carta de Servicios redunda en:

- Establecimiento de objetivos generales en forma de compromiso, relacionados con las expectativas y necesidades de los usuarios de la Agencia para el Empleo.
- Mejora del conocimiento de las necesidades de los usuarios actuales y potenciales de la entidad.
- Acercamiento de la Agencia a otras entidades de la Administración más adelantadas en los temas de compromisos y satisfacción con los usuarios.



07

GESTIÓN INTERNA

■ RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Entre las actividades fundamentales desarrolladas desde la Subdirección General de Recursos Humanos de la Agencia durante el ejercicio 2008 en las distintas áreas de actuación, cabe destacar:

COMUNICACIÓN

Esta acción se ha traducido en varias vertientes:

COMUNICACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES:

Incremento de la comunicación con los representantes de los trabajadores a través de la apertura de varios cauces:

- Reuniones todos los martes de cada mes con el Comité de Empresa: 35 reuniones, 122,5 horas.
- Reuniones Mesa de Trabajo para la elaboración de una propuesta Relación Puestos de Trabajo con la Secciones Sindicales, iniciadas en Septiembre de 2008: 15 reuniones, 52,5 horas.
- Mesas Técnicas de Formación: 9 reuniones, 45 horas.
- Mesas Técnicas de Acción Social: 4 reuniones, 21 horas.

Incrementando estas reuniones técnicas y de relaciones laborales, se han mantenido por parte de la Gerencia del Organismo:

- 7 reuniones con secciones sindicales
- 3 reuniones con el Comité de Empresa
- 14 reuniones con sindicatos de Consejo Local.

ENCUESTA DE CLIMA:

Dentro de las medidas que han de implementarse cara a la obtención/renovación del Sello de calidad EFQM, destaca el proyecto denominado como "OBSERVATORIO DE CLIMA INTERNO". Surge con el fin de conocer la opinión de los diferentes colectivos vinculados a la Agencia para el Empleo, y motivarlos mediante el reconocimiento de su labor. La preparación del proyecto ha supuesto:

- Documentar el procedimiento y los registros que origina.
- Difundir las actuaciones del procedimiento de manera que éstas sean públicas y de fácil acceso para las personas integradas en el mismo.

En los cuestionarios de clima laboral diseñados se abordan ocho áreas consideradas imprescindibles en todo estudio de clima laboral:

- Características sociodemográficas, profesionales y laborales del trabajador.
- Condiciones de trabajo.
- Satisfacción del individuo con diferentes aspectos relacionados con su trabajo.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Formación y promoción.
- Salario, otros incentivos y carga de trabajo.

FORMACIÓN

En el ejercicio 2008 se ha tratado de dar respuesta a las necesidades detectadas largo tiempo en los Grupos de trabajo mixtos, integrados por los representantes sindicales y la Agencia para el Empleo: acciones formativas específicas para el desarrollo del personal de estructura integradas dentro del Plan de Formación para empleados municipales aprobado cada año por el Instituto de Formación y Estudios de Gobierno Local y la formación vinculada a los colectivos integrados en la Disposición Adicional 8ª del Convenio Único.

Entre las primeras destacan los Cursos de:

- Gestión del Conocimiento.
- Evaluación de la Formación.
- Técnicas de Reclutamiento y Selección de Personal.

En cuanto a o la segunda, destaca:

- Inglés avanzado para trabajadores de Programas de Orientación.
- El Empleo en colectivos complejos.
- Los equipos de trabajo en relación con colectivos desfavorecidos.

En colaboración con el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid se han dado cursos por un total de 3.985 horas, que han supuesto un incremento de un 63,7%, respecto al ejercicio anterior.

TRABAJOS TENDENTES AL DESARROLLO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT)

Tendente a tener el instrumento de organización de los recursos humanos de la Agencia para el Empleo, se han acometido los trabajos conducentes a la elaboración de la futura RPT desde la Mesa de Trabajo constituida a estos efectos con presencia de los representantes sindicales.

Aparte de su carácter normativo y regulador de las situaciones de personal, contiene los elementos básicos de racionalización de la política de recursos humanos, en relación con los futuros procesos de selección, consolidación, promoción y retribución, todo lo cual se deriva de la estructuración y configuración del puesto de trabajo, como unidad de referencia.

Ello ha configurado una definición y estructuración de puestos de trabajo. La RPT se desarrollará con el objeto de dotar de instrumentos de homogenización e información a la organización de los recursos humanos de la Agencia para el Empleo. La propuesta de RPT que se elabore quedará condicionada a lo que se determine en materia de clasificación profesional, previa valoración de los puestos de trabajo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Agencia para el Empleo de Madrid sigue adoptando el compromiso de conseguir para sus trabajadores un nivel adecuado de seguridad en el trabajo y vigilancia de la salud.

La política de seguridad y salud ha sido difundida en toda la organización con la finalidad de que todos los empleados la conozcan, entiendan y actúen de acuerdo con la misma.

A estos efectos, la Agencia para el Empleo ha trabajado durante el ejercicio 2008 con los Servicios de Prevención externos de MGO y Asepeyo, coordinados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y con la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid.

Destacan las actuaciones llevadas a cabo en las siguientes materias:

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

La Agencia para el Empleo ha planificado su acción preventiva a partir de las evaluaciones de riesgos que se han llevado a cabo en los distintos centros y programas que se detallan a continuación:

- Agencia de Zona de Chamberí
- Centro de Vallejo Nágera
- Centro de Formación para la Mujer
- TIOM Ludoteca 2008
- Centro de Viverismo Vallecas Villa
- Taller de Empleo de Producción Vegetal y Ajudamiento “Vallecas Villa 2008”
- TIOM de Jardinería y Viverismo 2008
- Taller de Empleo de Hostelería “El Madroño 2008”
- TIOM de Peluquería 2008
- Centro de Formación Ocupacional de Barajas
- Taller de Empleo de administración “Administración 2008
- TIOM de Recepción Telefónica de Oficinas 2008
- TIOM de Comunicación Radiofónica 2008
- Taller de Empleo de Archivo y Documentación “Los Cármenes 2008”
- Taller de Empleo de Archivo y Documentación “Latina 2008”
- Centro de Formación Ocupacional de Godella
- Taller de Empleo “Tapicería 2008”
- TIOM de Cantería 2008
- TIOM de Mantenimiento de Edificios 2008

CONTROLES AMBIENTALES

Se han realizado las siguientes actividades:

- **TIOM Cantería 2008**

Evaluación Higiénica de Exposición a contaminantes químicos (noviembre)

Evaluación Higiénica de Exposición a polvo (noviembre)

Evaluación Higiénica de Exposición al ruido (noviembre)

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, LPRL, la Agencia ha impartido diversos cursos específicos según los riesgos existentes en el puesto de trabajo.

Así mismo, en cumplimiento de la normativa vigente, se ha hecho entrega de diversa documentación:

- Entrega de documentación elaborada para las mujeres embarazadas trabajadoras de la Agencia para el Empleo de Madrid.
- Entrega de documentación elaborada para los trabajadores de los programas de Obras y Servicios 2008-2009:
- Difusión de la información de la Mutua recibida a lo largo del año 2008 a los distintos centros y programas donde pueda ser necesaria.

EMERGENCIAS

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, LPRL, se ha llevado a cabo la elaboración y gestión del expediente de realización de las siguientes actuaciones para los centros de la Agencia en Paseo de los Pontones, Los Cármenes y CFO Barajas:

- Elaboración del Plan de Autoprotección o Medidas de Emergencia, con los documentos de Plan de Autoprotección o Medidas de Emergencia y Propuesta de Mejoras.
- Diseño e instalación de Planos “Usted está aquí”.
- Instalación de señalización de emergencia.

VIGILANCIA DE LA SALUD

La Agencia para el Empleo de Madrid ha llevado a cabo, con el consentimiento del trabajador, 750 reconocimientos médicos a través de la Unidad de Salud laboral del Ayuntamiento de Madrid y desde el Servicio de Prevención de Asepeyo, para dar cumplimiento a la legislación vigente (art. 22 de la Ley 31/95, de 8 de noviembre).

Igualmente, se ha facilitado el suministro de la vacuna contra la gripe a los trabajadores de la Agencia para el Empleo de Madrid que no están incluidos en los supuestos para los que la Seguridad Social facilita dicha vacunación.

La vacunación se realizó en los diferentes centros de Madrid Salud, atendiendo a un total de 95 peticiones de vacunación antigripal.

OTRAS ACTIVIDADES

- Adquisición de material ergonómico para los trabajadores de la Agencia.

- Suministro de medicamentos para los trabajadores de la Agencia

- Inicio de los trabajos de traspaso al Sistema SAP de los procesos de Nómina y Seguridad Social, que ha supuesto la parametrización de los colectivos y especificaciones, la adquisición de hardware y lectores y la contratación de un equipo de grabadores.

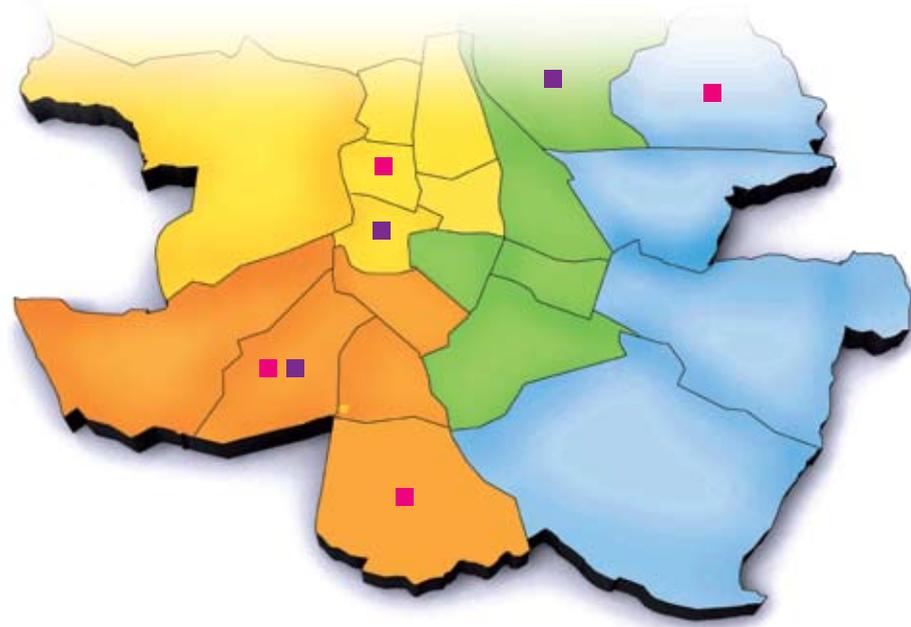


08

ANEXO: Datos de Actividad

■ ATENCIÓN PERSONALIZADA

MAPA DE LAS AGENCIAS DE ZONA Y DISTRITOS DE INFLUENCIA



AGENCIAS DE ZONA:

■ CHAMBERÍ	■ VILLAVERDE	■ VICALVÁRO	■ MORATALAZ
■ Distritos de influencia:			
■ Centro	■ Arganzuela	■ Hortaleza	■ Retori
■ Salamanca	■ Latina	■ Villa Vallecas	■ Puente de Vallecas
■ Chamartín	■ Carabanchel	■ Vicalvaro	■ Moratalaz
■ Tetuán	■ Usera	■ San Blas	■ Ciudad lineal
■ Chamberí	■ Villaverde	■ Barajas	■ Chamberí
■ Fuencarral			■ Fuencarral
■ Moncloa			■ Moncloa

■ SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

■ Centros:
■ Chamberí
■ Los Cármenes
■ Barajas
■ Centro Desarrollo Empresarial de Villaverde

■ CENTROS PREVISTOS

■ Centros:
■ Silvano
■ Aguacate
■ Ronda de toledo

ORIENTACIÓN

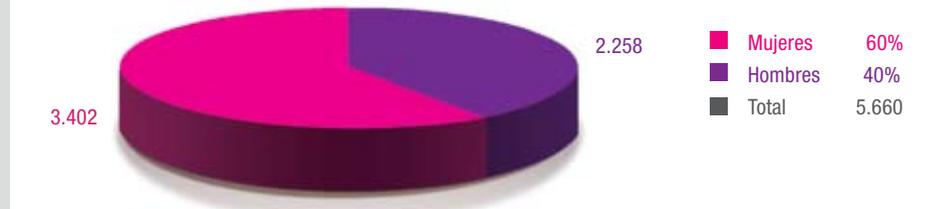
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL: SIOP

DATOS DE ACTIVIDAD DE LOS TÉCNICOS DE EMPLEO EN 2008

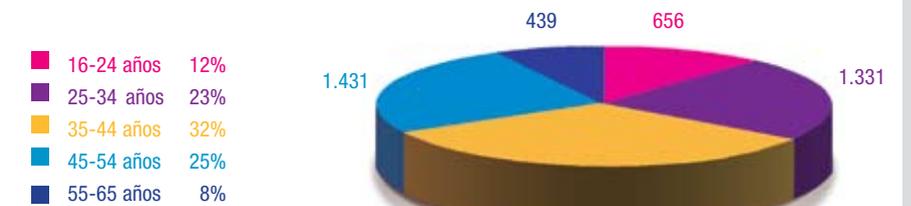
INDICADOR	TOTAL 2008
Usuarios Informados	85.291
Usuarios orientados en Acogida	5.660
Usuarios Tutorizados	4.121
Usuarios Tutorizados corta duración	2.995
Usuarios Tutorizados larga duración	1.126
Grado de satisfacción alcanzada por los usuarios	90%

PERFILES DE USUARIOS:

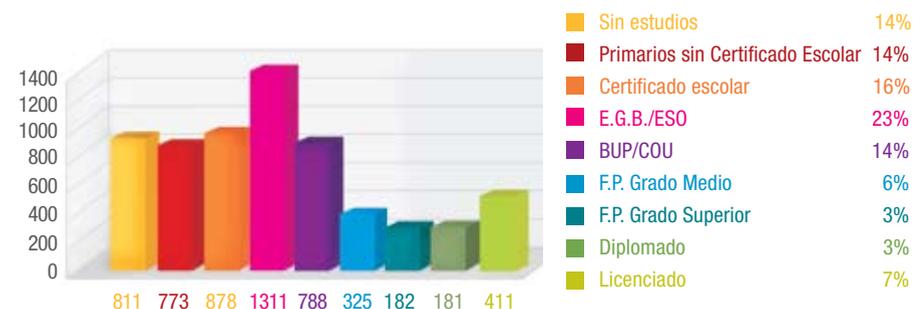
SIOP - PERFILES DE USUARIOS: SEXO



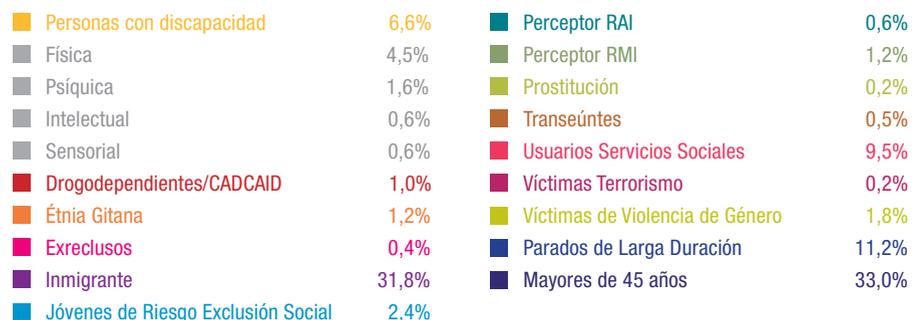
SIOP - PERFILES DE USUARIOS: EDAD



SIOP - PERFILES DE USUARIOS: FORMACIÓN



SIOP - PERFILES DE USUARIOS: COLECTIVOS



SEGUIMIENTO DE ALUMNOS Y USUARIOS:

SIOP - SEGUIMIENTO DE ALUMNOS Y USUARIOS - RESULTADO DE INSERCIÓN - EMPLEADOS POR CUENTA AJENA



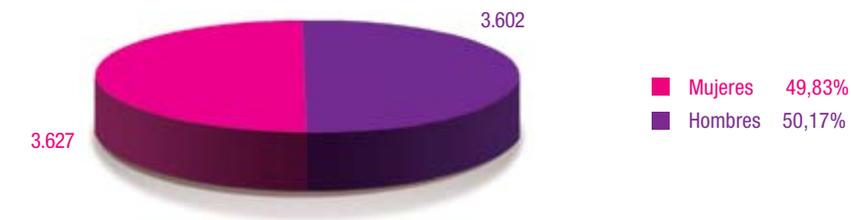
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO

DATOS DE ACTIVIDAD DE LOS OPEAS EN 2008

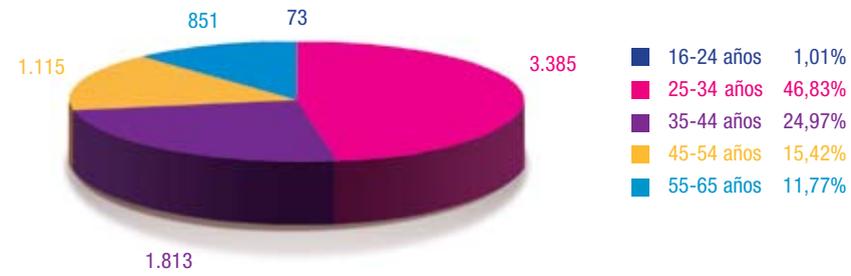
INDICADOR	TOTAL 2008
Usuarios atendidos en acciones de orientación profesional para la búsqueda de empleo por cuenta ajena	6.592
Número de Tutorías Individualizadas realizadas	8.704
Usuarios atendidos en acciones de orientación profesional para la búsqueda de empleo por cuenta propia	637
Usuarios totales atendidos	7.229
Apoyo a Proyectos de Autoempleo	325
Usuarios atendidos pertenecientes a colectivos preferentes ó con especial dificultad de inserción	100%
Grado de satisfacción alcanzada por los usuarios de los programas	88,7%

PERFIL DE USUARIOS:

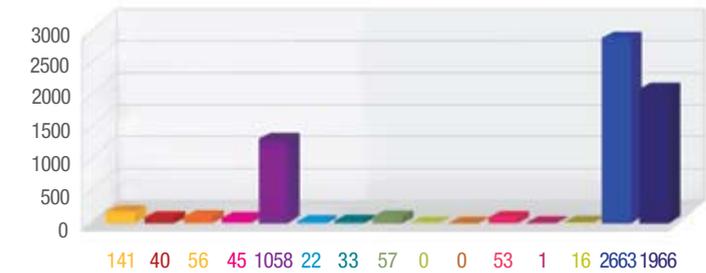
OPEAS - PERFIL DE USUARIOS: SEXO



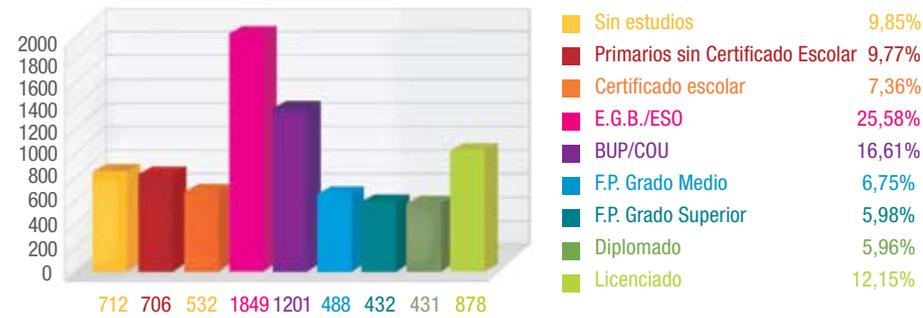
OPEAS - PERFIL DE USUARIOS: EDAD



OPEAS - PERFILES DE USUARIOS: COLECTIVOS



OPEAS - PERFIL DE USUARIOS: FORMACIÓN



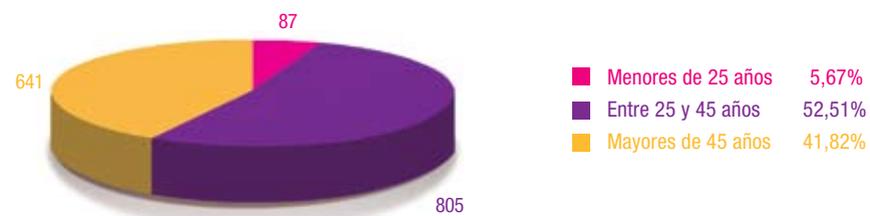
ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS
ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL, DISEÑO DE ITINERARIOS Y TUTORÍAS. TOTAL ASISTENTES 1.533

PERFILES:

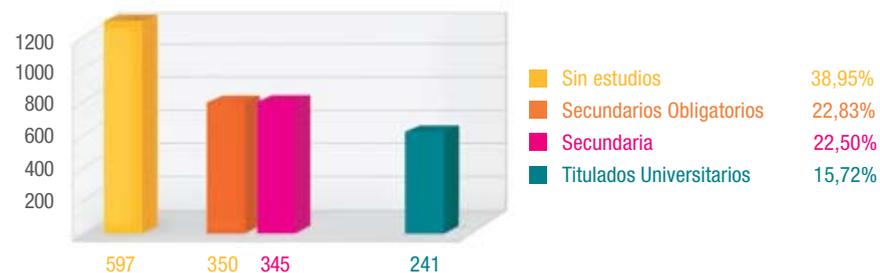
ITINERARIO INTEGRADO: SEXO



ITINERARIO INTEGRADO: EDAD



ITINERARIO INTEGRADO: FORMACIÓN



P.E.P. : PROGRAMA EMPLEO DE PROXIMIDAD

ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL, DISEÑO DE ITINERARIOS Y TUTORÍAS. TOTAL ASISTENTES: 406

PERFILES:

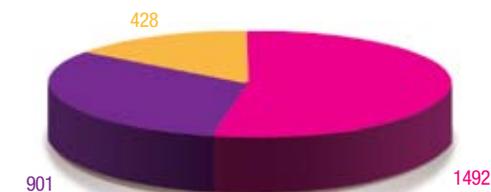
P.E.P.: SEXO



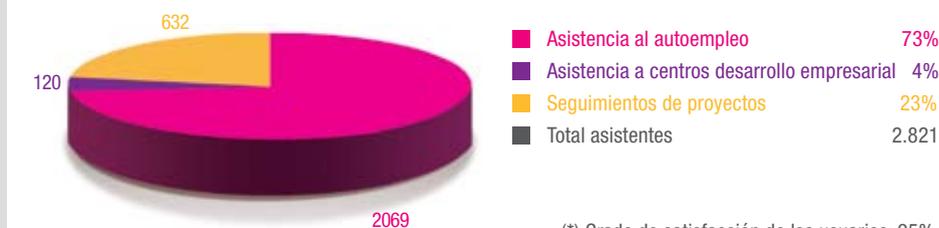
AUTOEMPLEO

CUANTIFICACIÓN ASESORAMIENTOS:

AUTOEMPLEO: ASESORAMIENTO



AUTOEMPLEO: ASISTENCIA (*)



(*) Grado de satisfacción de los usuarios: 95%.

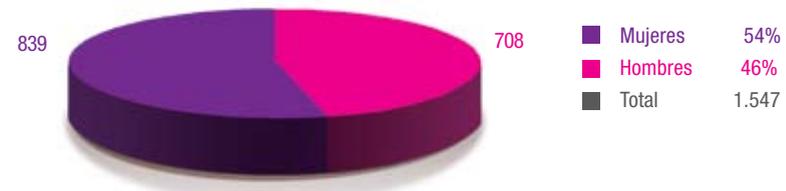
PERFILES USUARIOS:

ASISTENCIA AUTOEMPLEO: SEXO

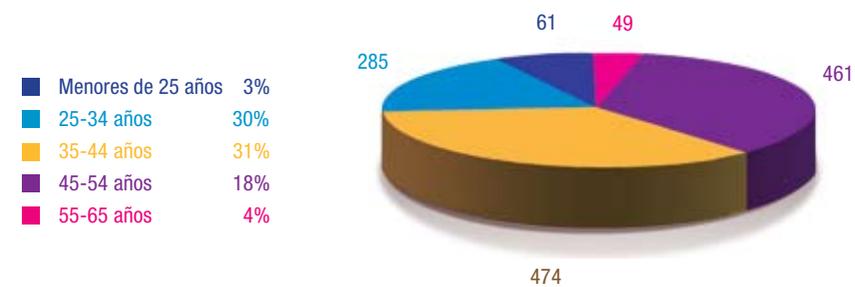


PERFILES USUARIOS CON PROYECTOS DE AUTOEMPLEO:

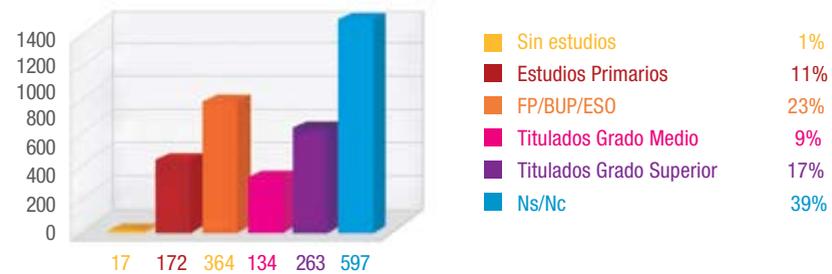
USUARIOS CON PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: SEXO



USUARIOS CON PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: EDAD

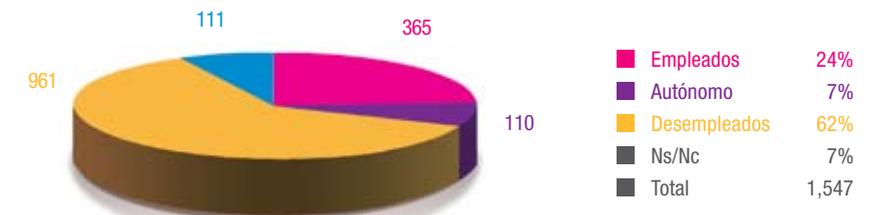


USUARIOS CON PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: FORMACIÓN

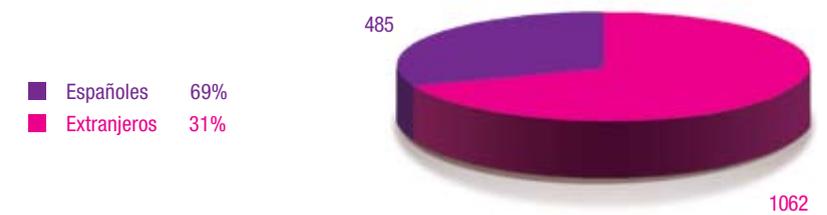


CUANTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS DE AUTOEMPLEO:

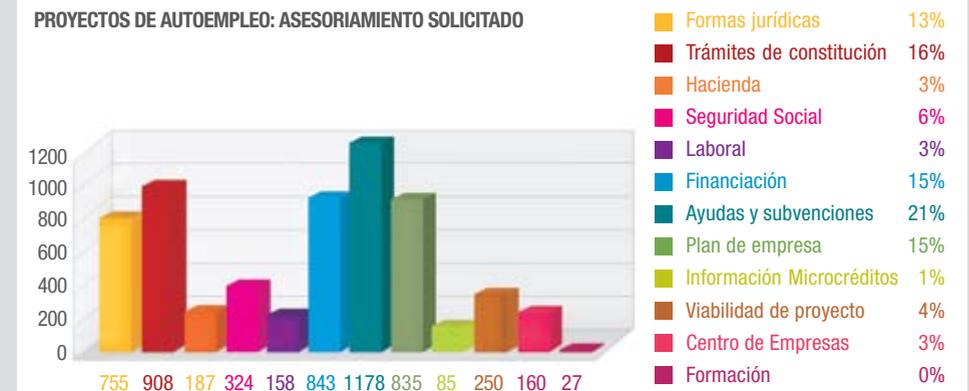
PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: EMPLEO



PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: NACIONALIDAD



PROYECTOS DE AUTOEMPLEO: ASESORAMIENTO SOLICITADO



CUANTIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE MOTIVACIÓN AL AUTOEMPLEO	VALORES
Sesiones realizadas	69
Numero de asistentes	1.439

SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS ASESORADOS EN AUTOEMPLEO:



■ FORMACIÓN Y EMPLEO

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CURSOS FINALIZADOS 2008

(Plan de Formación e Inserción Profesional –FIP-, Programación Servicio Regional de Empleo, Programación Municipal)

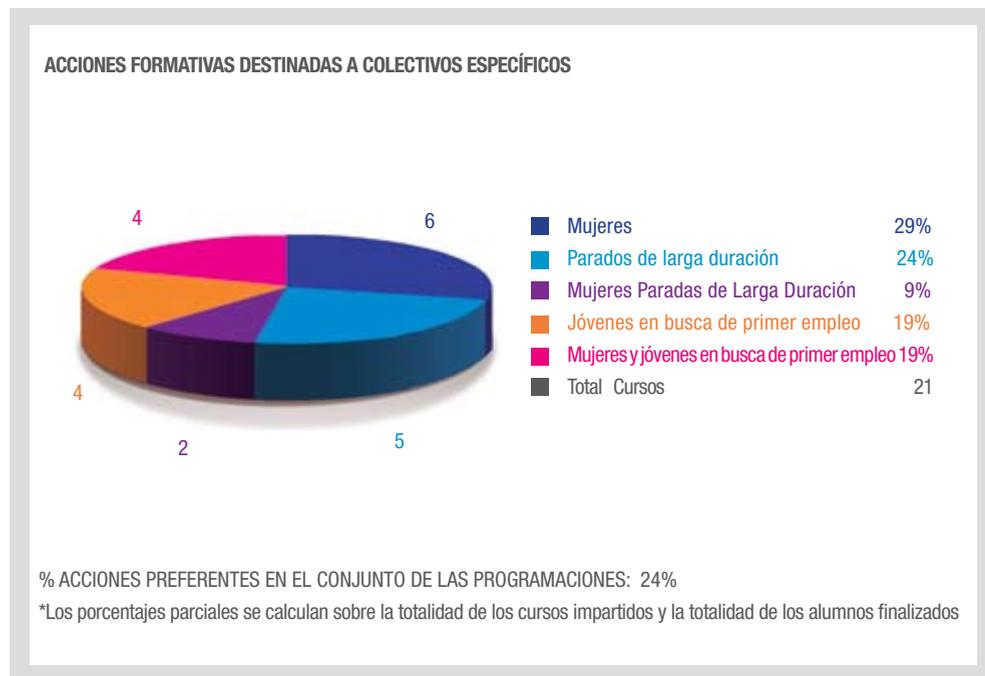
ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Industria	7	85
Construcción	9	108
Medioambiente	1	11
SUBT. TÉCNICA	17	204
Hostelería	10	121
Servicios	26	306
Nuevas Tecnologías e Información	14	155
SUBT. SERVICIOS	50	582
Comunicación e Imagen	12	132
SUBT. COMUNICACIÓN	12	132
Empresas	9	107
SUBT. EMPRESAS	9	107
TOTAL	88	1.025

ACCIONES FORMATIVAS EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDAS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS (1):

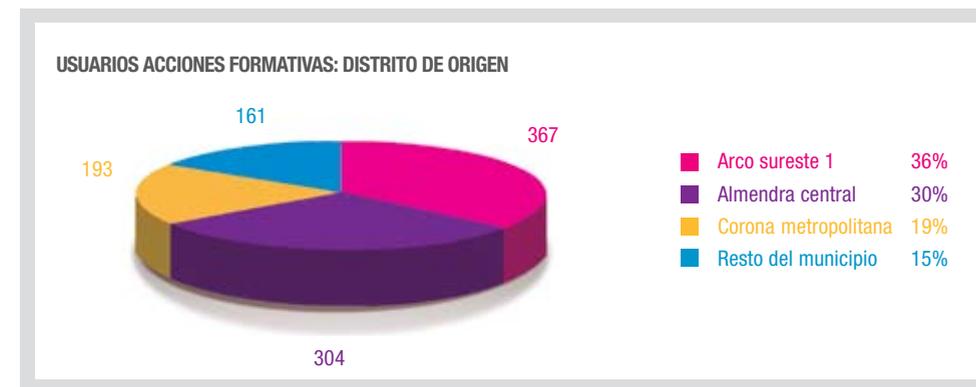
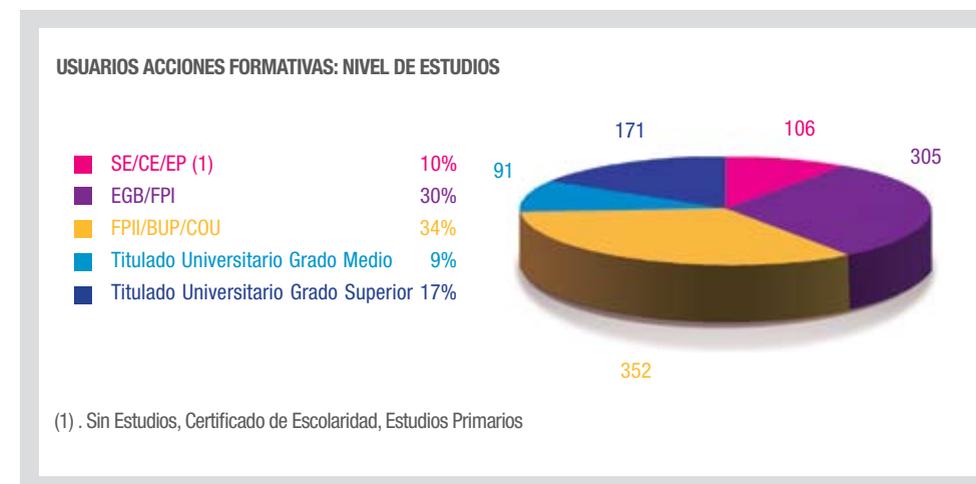
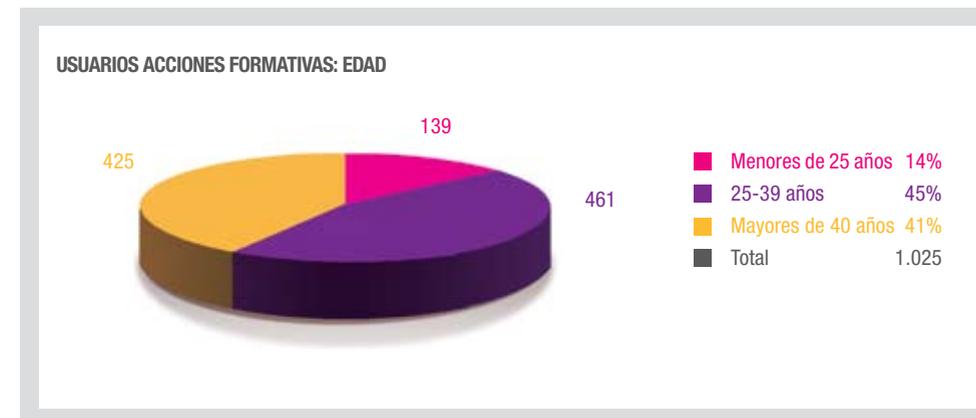
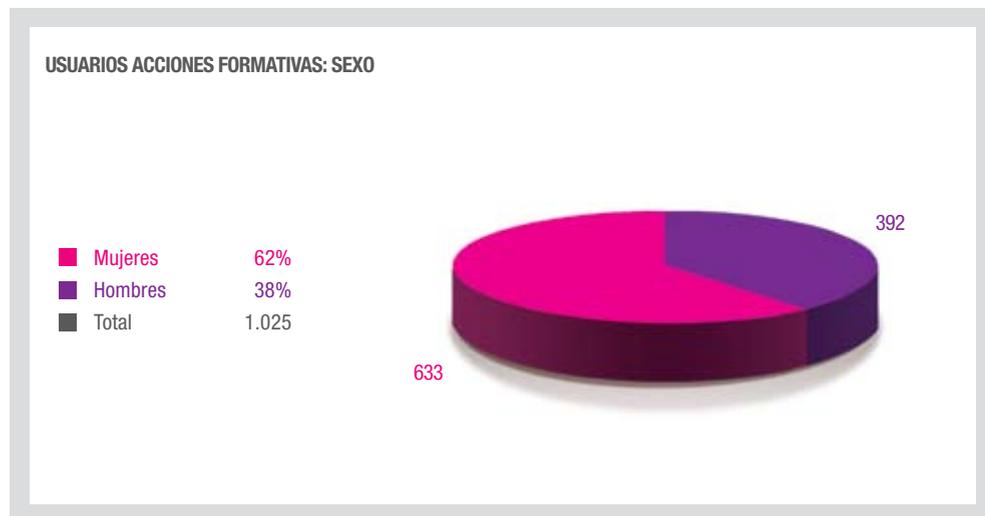
COLECTIVO	Nº USUARIOS
Personas con discapacidad	73
* Total	73
% COLECTIVO EN EL CONJUNTO DE LOS USUARIOS	7%

(1) Población correspondiente a seis cursos de la Programación Municipal. No hay acciones exclusivas en el resto de los Programas Generales gestionados por Formación.

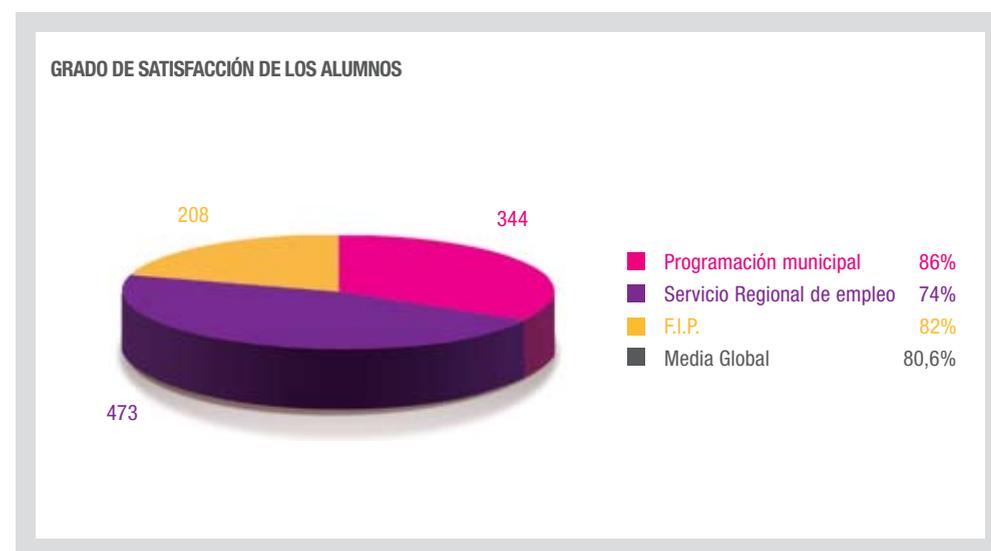
ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS PREFERENTEMENTE A COLECTIVOS ESPECÍFICOS:



PERFIL DE USUARIOS:



GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS:

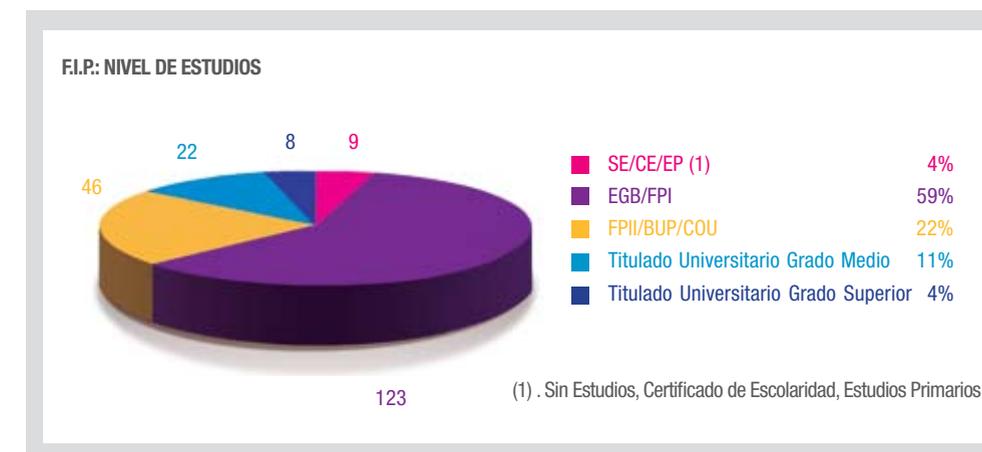
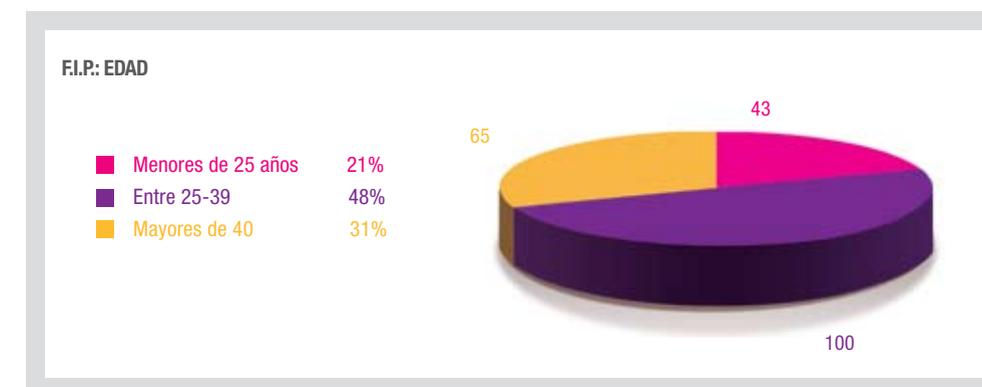
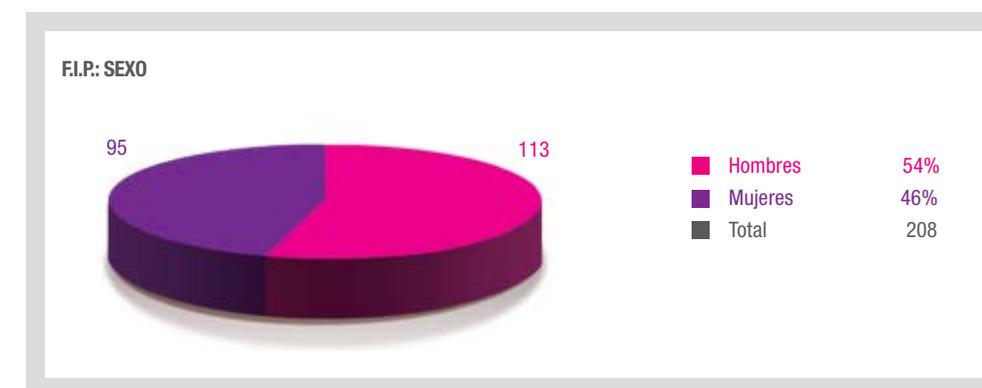
PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL (F.I.P.)
CURSOS FINALIZADOS 2008.

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR ÁREAS Y PROGRAMAS:

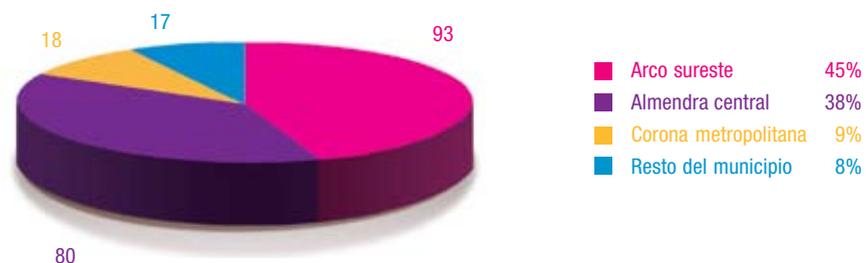
ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Industria	5	59
Construcción	4	49
Medioambiente	-	-
SUBT. TÉCNICA	9	108
Hostelería	2	26
Servicios	4	43
Nuevas Tecnologías e Información	1	10
SUBT. SERVICIOS	7	79
Comunicación e Imagen	2	21
SUBT. COMUNICACIÓN	2	21
Empresas	-	-
SUBT. EMPRESAS	-	-
TOTAL	18	208

Este programa está dirigido a desempleados en general, por lo que no hay cursos destinados de forma exclusiva ó preferente a colectivos específicos.

PERFIL DE USUARIOS:



F.I.P.: DISTRITO DE ORIGEN



**PROGRAMACIÓN SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO
CURSOS FINALIZADOS 2008**

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR ÁREAS Y PROGRAMAS:

ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Industria	2	23
Construcción	-	-
Medioambiente	-	-
SUBT. TÉCNICA	2	23
Hostelería	4	51
Servicios	10	131
Nuevas Tecnologías e Información	4	44
SUBT. SERVICIOS	18	226
Comunicación e Imagen	10	118
SUBT. COMUNICACIÓN	10	118
Empresas	9	106
SUBT. EMPRESAS	9	106
TOTAL	39	473

ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS PREFERENTEMENTE A COLECTIVOS ESPECÍFICOS:

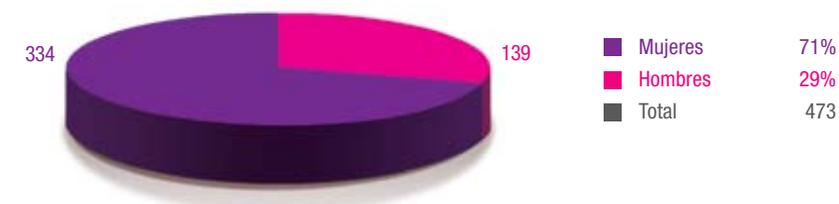
S.R.E.: ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS



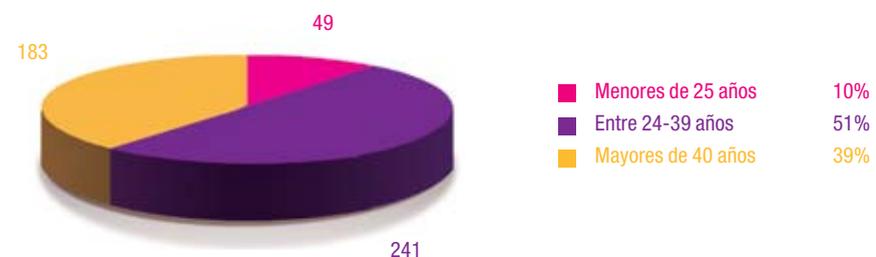
% ACCIONES PREFERENTES EN EL CONJUNTO DE LAS PROGRAMACIONES: 38%

PERFIL DE USUARIOS:

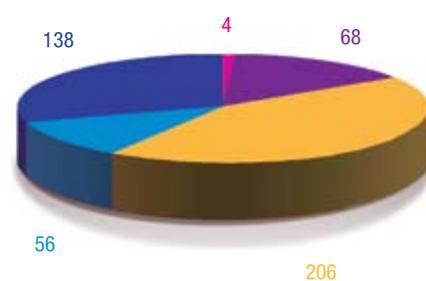
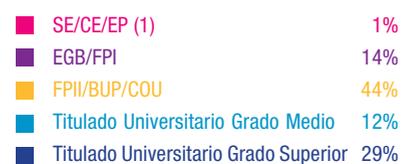
S.R.E. - ACCIONES FORMATIVAS : SEXO



S.R.E. - ACCIONES FORMATIVAS: EDAD



S.R.E. - ACCIONES FORMATIVAS: NIVEL DE ESTUDIOS



(1) . Sin Estudios, Certificado de Escolaridad, Estudios Primarios

S.R.E. - ACCIONES FORMATIVAS: DISTRITO DE ORIGEN

PROGRAMACIÓN MUNICIPAL
CURSOS FINALIZADOS 2008

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR ÁREAS Y PROGRAMAS:

ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Industria	-	-
Construcción	5	59
Medioambiente	1	11
SUBT. TÉCNICA	6	70
Hostelería	4	48
Servicios	12	132
Nuevas Tecnologías e Información	9	94
SUBT. SERVICIOS	25	274
TOTAL	31	344

ACCIONES FORMATIVAS EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDAS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS:

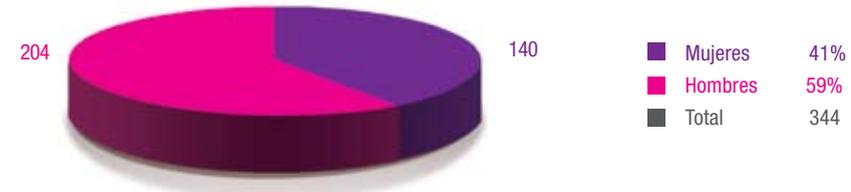
COLECTIVO	Nº USUARIOS
Personas con discapacidad	73
TOTAL	73
% TOTAL USUARIOS P. MUNICIPAL:	21%

ACCIONES FORMATIVAS DESTINADAS PREFERENTEMENTE A COLECTIVOS ESPECÍFICOS:

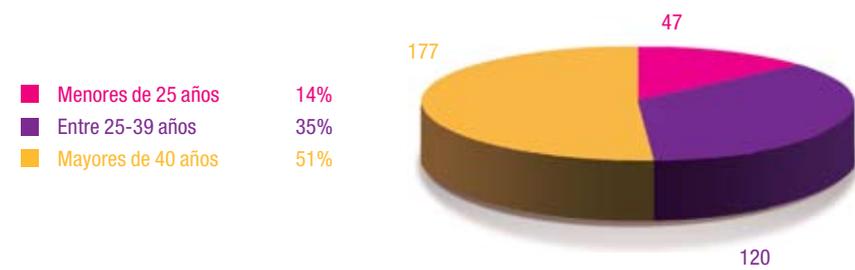
COLECTIVO	Nº CURSOS
Mujeres (33%)	2
Otros Colectivos en riesgo de exclusión (Mujeres y jóvenes) (67%)	4
TOTAL COLECTIVO PREFERENTE	6
% ACCIONES PREFERENTES EN LA PROGRAMACIÓN:	19%

PERFIL DE USUARIOS:

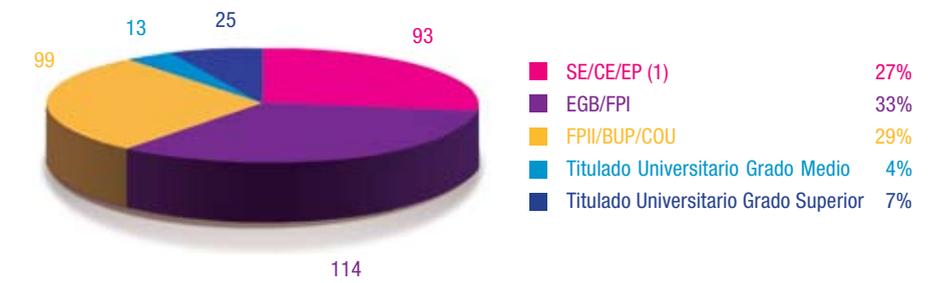
PROGRAMACIÓN MUNICIPAL: SEXO



PROGRAMACIÓN MUNICIPAL: EDAD

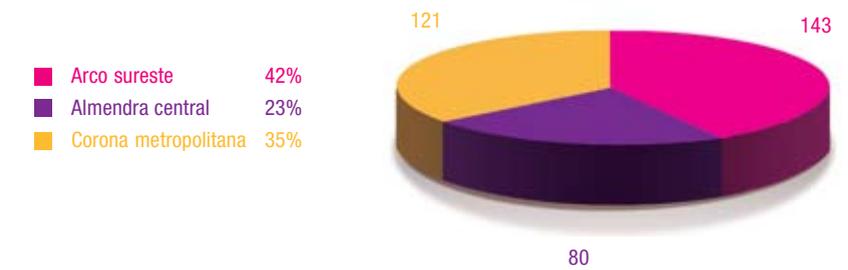


PROGRAMACIÓN MUNICIPAL: NIVEL DE ESTUDIOS



(1) . Sin Estudios, Certificado de Escolaridad, Estudios Primarios

PROGRAMACIÓN MUNICIPAL: DISTRITO DE ORIGEN

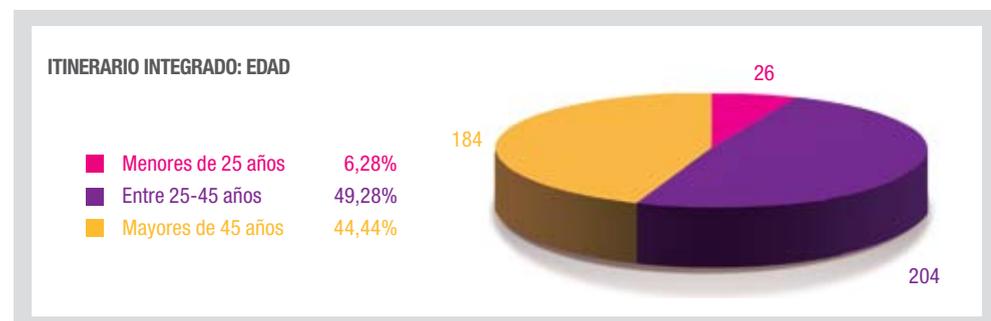


ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

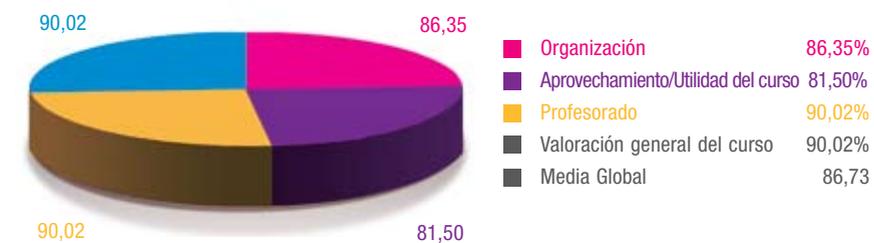
DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Servicios de proximidad	30	414

PERFIL DE ALUMNOS:



ITINERARIO INTEGRADO: GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS

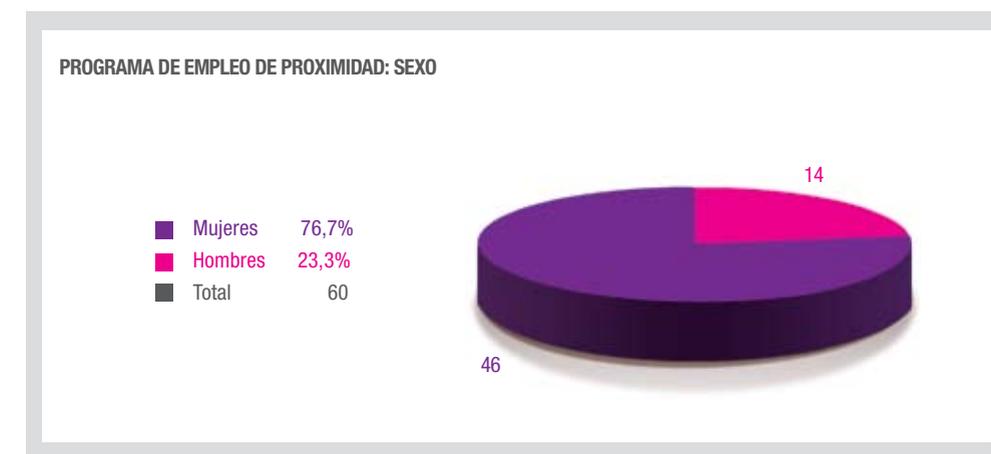


PEP: PROGRAMA EMPLEO DE PROXIMIDAD

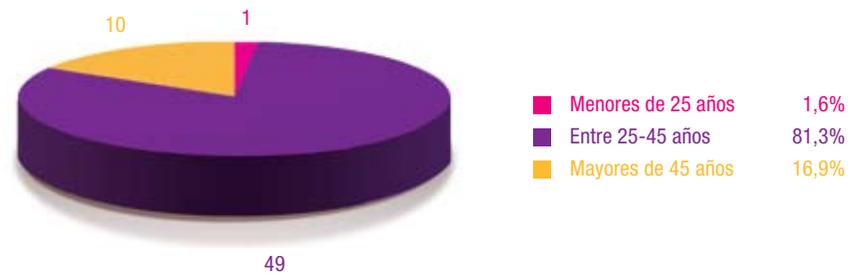
DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

ÁREA	CURSOS	Nº ALUMNOS
Servicios de atención a la dependencia	3	60

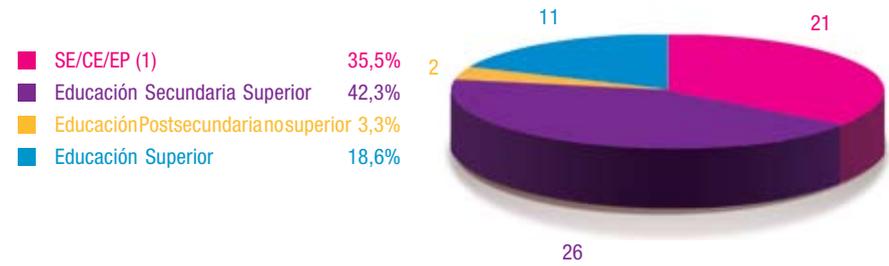
PERFIL DE ALUMNOS:



PROGRAMA DE EMPLEO DE PROXIMIDAD: EDAD



PROGRAMA DE EMPLEO DE PROXIMIDAD: NIVEL DE ESTUDIOS

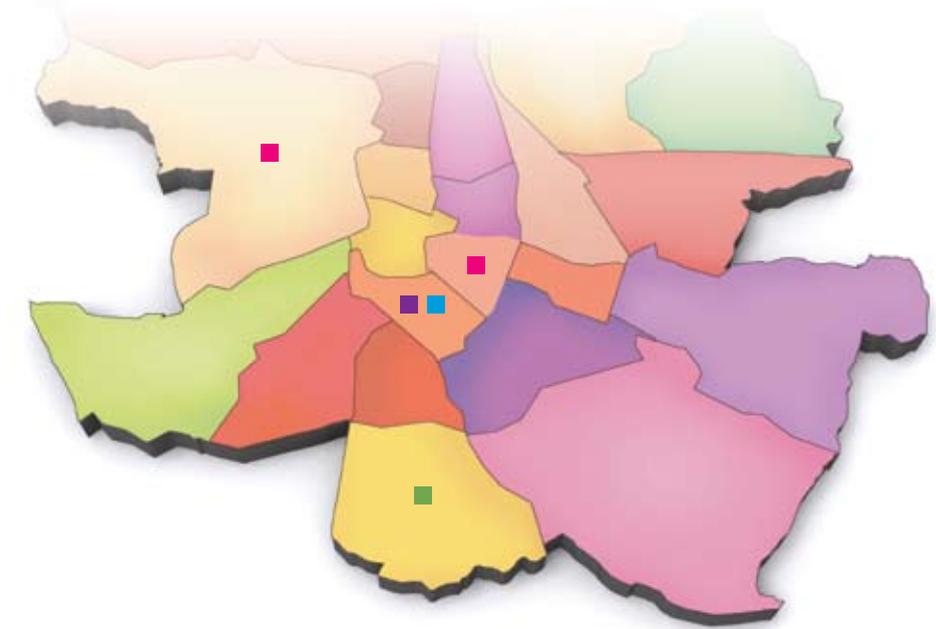


(1) . Sin Estudios, Certificado de Escolaridad, Estudios Primarios

FORMACIÓN Y EMPLEO

PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO SUBVENCIONADOS

ESCUELAS TALLER

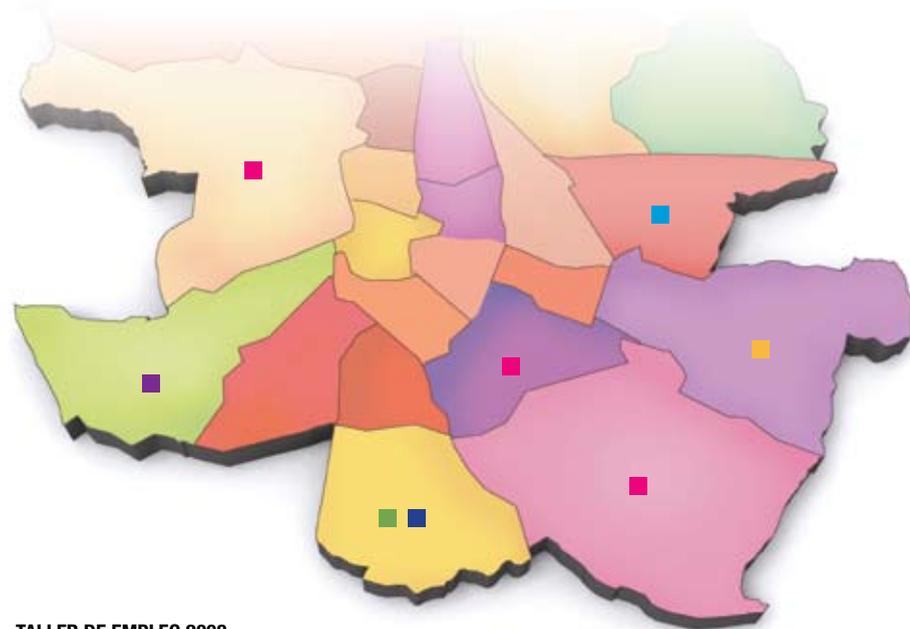


ESCUELA TALLER 2008

- JARDINERÍA
- NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CONSTRUCCIÓN
- ADMINISTRACIÓN
- Distrito de Moncloa: Casa de Campo 2006, Casa de Campo 2008, Siete hermanas 2008
- Distrito de Arganzuela: Energías Alternativa Áncora 2006, Mantenimiento de Edificios Los Carmenes 2008
- Distrito de Retiro: Parque El Retiro 2006, Parque El Retiro 2008, Estufas El Retiro 2008
- Distrito de Villaverde: Administración y Oficinas Godella 2006

Realizado por T.I.O.M. Desarrollo Informáticos de Gestión 2009. Monitoras Eva Muela y Gema Díez

TALLERES DE EMPLEO



TALLER DE EMPLEO 2008

■ JARDINERÍA	■ ARCHIVOS	■ CONSTRUCCIÓN	■ ADMINISTRACIÓN
■ Distrito de Moncloa:	■ Distrito de Latina:	■ Distrito de San Blas:	■ Distrito de Villaverde:
■ El Reservado 2008	■ Archivos Latina 2008	■ Construcción Casa del Reloj 2008	■ Administración 2008
■ Distrito de Puente de Vallecas:	■ Archivos Municipales Los Cármenes 2008	■ TAPICERÍA	■ HOSTELERÍA
■ Entravías 2008		■ Distrito de Villaverde:	■ Distrito de Vicálvaro:
■ Distrito de Villa de Vallecas:		■ Tapicería 2008	■ Hostelería El Madroño 2008
■ Jardinería Vallecas 2008			

Realizado por T.I.O.M. Desarrollo Informáticos de Gestión 2009. Monitoras Eva Muela y Gema Díez

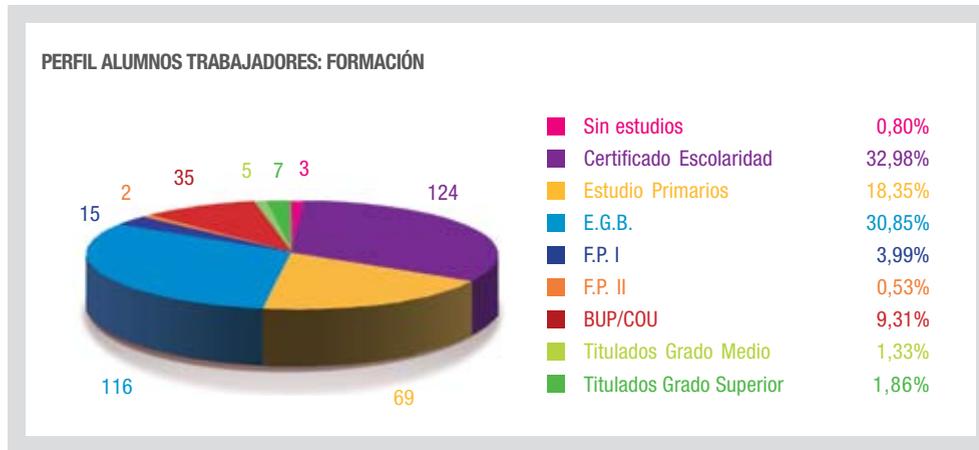
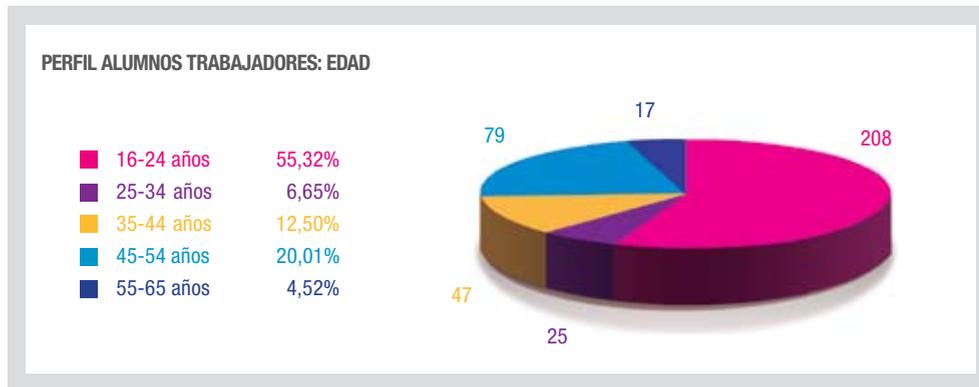
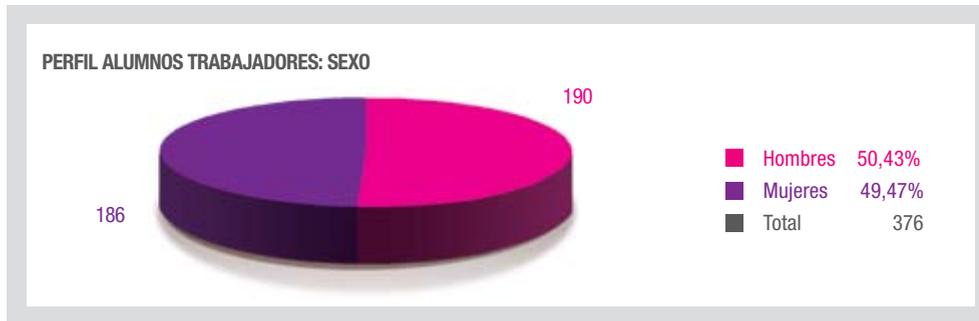
ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Listado de Programas ejecutados:

	SECTOR	DENOMINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº ALUM	COLECTIVO ESPECÍFICO
1	Jardinería	Escuela Taller "Parque El Retiro 2006"	22/12/06	21/06/08	40	Menores 25 años
2	Jardinería	Escuela Taller "Casa de Campo 2006"	22/12/06	21/06/08	32	Menores 25 años
3	Nuevas Tecnologías	Escuela Taller "Energías Alternativas Áncora 2006"	18/12/06	17/12/08	16	Menores 25 años
4	Administración	Escuela Taller "Administración y Oficinas Godella 2006"	19/12/06	18/12/08	24	Menores 25 años
5	Jardinería	Escuela Taller "Casa de Campo 2008"	31/10/08	30/04/10	16	Menores 25 años
6	Jardinería	Escuela Taller "Siete Hermanas 2008"	31/10/08	30/04/10	16	Menores 25 años
7	Jardinería	Escuela Taller "Parque El Retiro 2008"	31/10/08	30/04/10	24	Menores 25 años
8	Jardinería	Escuela Taller "Estufas El Retiro 2008"	31/10/08	30/04/10	16	Menores 25 años
9	Construcción	Escuela Taller "Mantenimiento de Edificios Los Cármenes 2008"	31/10/08	30/04/10	24	Menores 25 años
10	Archivo	Taller de Empleo "Archivos Municipales Los Cármenes 2008"	15/04/08	14/04/09	16	Mayores 25 años, 51% parados larga duración
11	Jardinería	Taller de Empleo "El Reservado 2008"	15/04/08	14/04/09	16	Mujeres mayores de 25 años, 51% víctimas violencia de género
12	Tapicería	Taller de Empleo "Tapicería 2008"	15/04/08	14/04/09	16	Mujeres mayores de 25 años, 51% víctimas violencia de género
13	Jardinería	Taller de Empleo "Entrevías 2008"	15/04/08	14/04/09	24	Mujeres + de 25 años
14	Jardinería	Taller de Empleo "Vallecas 2008"	15/04/08	14/04/09	24	Mayores de 25 años, 51% desempleados de larga duración
15	Construcción	Taller de Empleo "Casa del Reloj 2008"	15/04/08	14/04/09	24	Mayores de 25 años, desempleados de larga duración
16	Hostelería	Taller de Empleo "El Madroño 2008"	15/04/08	14/04/09	16	Mujeres + de 25 años
17	Administración	Taller de Empleo "Administración 2008"	31/10/08	30/10/09	16	Mayores de 25 años, 51% mujeres
18	Archivos	Taller de Empleo "Archivos Latina 2008"	31/10/08	29/10/09	16	Mayores de 25 años, 51% parados larga duración

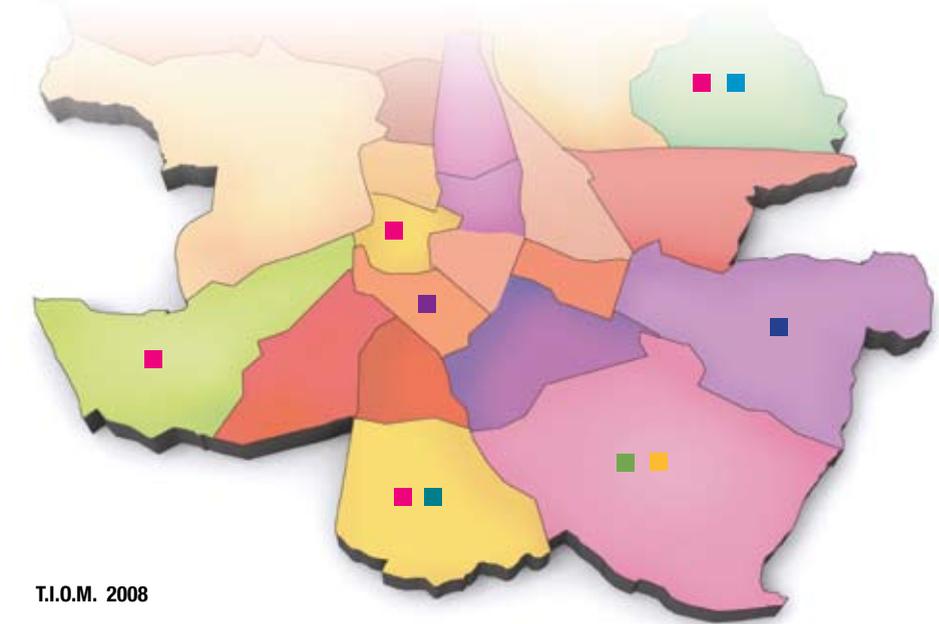
Escuelas Taller 2006-2008. Escuelas Taller 2008-2010. Talleres de Empleo 2008-2009

PERFIL DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES:



Grado de satisfacción alcanzada por los usuarios de Escuelas Taller y Talleres de Empleo 80%.

TALLERES DE INSERCIÓN OCUPACIONAL MUNICIPAL - TIOM



- | | | | |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ SERVICIOS ■ Distrito de Latina: ■ TIOM "Confección para el autoempleo 2007" ■ Distrito de Villaverde: ■ TIOM "Restauración 2008" ■ Distrito de Barajas: ■ TIOM "Recepción telefónica/teleoperadora 2008" ■ Distrito Centro: ■ TIOM "Confección para y planchado Infantas 2008" | <ul style="list-style-type: none"> ■ CONSTRUCCIÓN ■ Distrito de Arganzuela: ■ TIOM "Cantería 2008" ■ TIOM "Mantenimiento de Edificios Municipales 2008" ■ SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ■ Distrito de Villa de Vallecas: ■ TIOM "Auxiliar de ludoteca 2008" | <ul style="list-style-type: none"> ■ COMUNICACIÓN ■ Distrito de Barajas: ■ TIOM "Comunicación radiofónica 2006" ■ TIOM "Comunicación radiofónica 2008" ■ PELUQUERÍA ■ Distrito de Vicálvaro: ■ TIOM "Auxiliar de peluquería 2008" | <ul style="list-style-type: none"> ■ JARDINERÍA ■ Distrito de Villa de Vallecas: ■ TIOM "Jardinería y viverismo 2008" ■ ADMINISTRACIÓN ■ Distrito de Villaverde: ■ TIOM "Administración y oficinas 2008" |
|---|--|--|--|

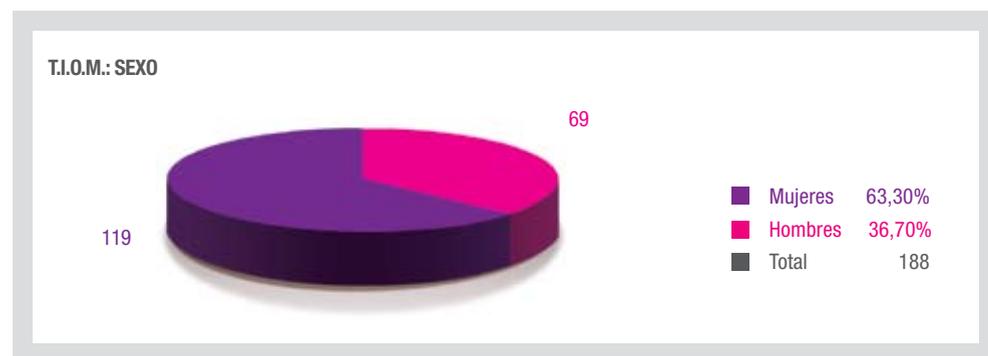
Realizado por T.I.O.M. Desarrollo Informáticos de Gestión 2009. Monitoras Eva Muela y Gema Díez

LISTADO DE PROGRAMAS EJECUTADOS:

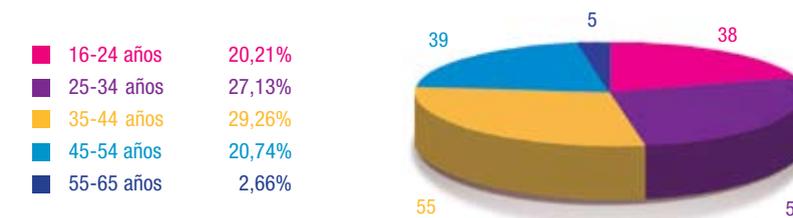
	SECTOR	DENOMINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº ALUM	COLECTIVO ESPECÍFICO
1	Servicios a la ciudadanía	TIOM "Auxiliar de ludoteca 2008"	29/05/08	31/12/08	16	Mujeres desempleadas
2	Construcción	TIOM "Cantería 2008"	22/12/06	21/06/08	14	Parados larga duración
3	Peluquería	TIOM "Auxiliar de peluquería 2008"	05/06/08	31/12/08	14	Mujeres
4	Jardinería	TIOM "Jardinería y viverismo 2008"	30/01/08	31/12/08	16	Ex-toxicómanos
5	Administración	TIOM "Administración y oficinas 2008"	13/06/08	31/12/08	16	Mujeres con especiales dificultades de inserción
6	Construcción	TIOM "Mantenimiento de Edificios Municipales 2008"	08/04/08	31/12/08	30	Preferentemente jóvenes o parados larga duración
7	Servicios	TIOM "Confección para el autoempleo 2007"	28/06/07	27/06/08	10	Mujeres provenientes de prostitución
8	Servicios	TIOM "Restauración 2008" Taller de Empleo "Archivos"	15/12/08	14/12/09	16	Mujeres con dificultades de inserción
9	Servicios	TIOM "Recepción telefónica/teleoperadora 2008"	05/11/08	04/06/09	16	Mujeres con discapacidad y/o + de 45 años
10	Comunicación	TIOM "Comunicación radiofónica 2006"	08/09/06	07/03/08	16	Jóvenes con nociones de radio o comunicación
11	Comunicación	TIOM "Comunicación radiofónica 2008"	08/10/08	07/10/09	16	Jóvenes con nociones de radio o comunicación
12	Servicios	TIOM "Confección y planchado Infantas 2008"	26/11/08	25/11/09	8	Mujeres provenientes de prostitución

Talleres de Inserción Ocupacional Municipal 2008-2009

PERFIL DE USUARIOS:



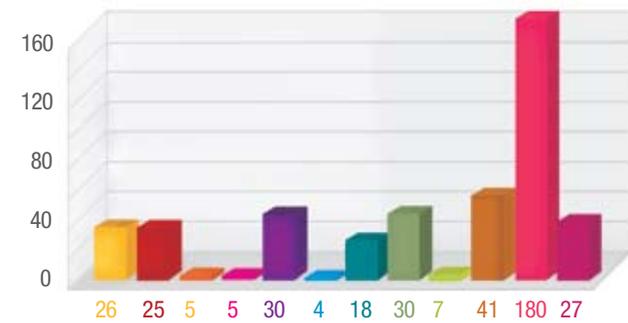
T.I.O.M.: EDAD



T.I.O.M.: FORMACIÓN



T.I.O.M.: COLECTIVOS



■ Personas con discapacidad		■ Inmigrante	15,96%
■ Física	9,57%	■ Jóvenes de Riesgo Exclusión Social	2,73%
■ Psíquica	3,72%	■ Prostitución	9,57%
■ Intelectual		■ Usuarios Servicios Sociales	15,96%
■ Sensorial	0,53%	■ Víctimas de Violencia de Género	3,72%
■ Drogodependientes/CADCAID	13,30%	■ Parados de Larga Duración	21,81%
■ Étnia Gitana	2,66%	■ Total Alumnos	188
■ Exreclusos	2,66%		

Grado de satisfacción: 81%

PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS

LISTADO DE PROGRAMAS EN EJECUCIÓN (1ª CONVOCATORIA)

	SECTOR	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TRAB. SUBV.	COLECTIVO
1	Construcción	Trabajos de mejora y mantenimiento de instalaciones deportivas sociales y culturales del ayuntamiento de Madrid	05/12/08	04/06/09	180	M, Parados de larga duración, Jóvenes
2	Jardinería	Trabajos de limpieza exterior y mantenimiento de jardines en colegios públicos, escuelas musicales, escuelas infantiles y otras instalaciones municipales	06/12/08	24/05/09	100	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad
3	Jardinería	Mantenimiento de viveros municipales en las estufas del parque de "El Retiro"	07/12/08	25/05/09	17	Preferentemente con MVVD
4	Jardinería	Trabajos de limpieza y acondicionamiento de zonas verdes de la Casa de Campo	08/12/08	09/06/09	17	Preferentemente con CAD'S
5	Servicios	Programa de apoyo a la gestión administrativa en centros e instalaciones municipales enmarcado en el desarrollo del plan de actuaciones e inversiones de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas	09/12/08	25/05/09	82	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad
6	Servicios	Trabajos de documentación, catalogación e informatización de archivos municipales enmarcado en el desarrollo del plan de actuaciones e inversiones de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas	10/12/08	24/05/09	81	M, Parados de larga duración
7	Servicio	Campaña de apoyo en materia de urbanismo a servicios técnicos y jurídicos	11/12/08	14/05/09	62	M, Parados de larga duración, Jóvenes
8	Servicios	Apoyo a proyectos de i+d+i del parque tecnológico de Valdemingomez	12/12/08	11/06/09	26	M, Parados de larga duración, Jóvenes
9	Servicio	Programa de apoyo escolar en centros públicos (apoyo al plan de prevención y control del absentismo escolar) enmarcado en el desarrollo del plan de actuaciones e inversiones de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas	13/12/08	17/06/09	148	M, Parados de larga duración
10	Servicios	Programa de dinamización de la participación ciudadana	14/12/08	14/05/09	26	M, Parados de larga duración
11	Servicio	Programa de apoyo a la prevención y reinserción de drogodependientes. Evaluación y calidad de los servicios de atención	15/12/08	01/06/09	48	M, Parados de larga duración
12	Servicios	Programa para la detección de ancianos frágiles con alto riesgo de aislamiento social y valoración de necesidades para la realización de adaptaciones geriátricas en domicilios	16/12/08	31/05/09	54	M, Parados de larga duración

	SECTOR	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TRAB. SUBV.	COLECTIVO
13	Servicios	Programa de apoyo a la implantación de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia (ley de dependencia) y a la planificación y gestión de la atención social primaria	05/12/08	18/06/09	196	M, Parados de larga duración
14	Servicios	Apoyo al plan de igualdad de oportunidades	18/12/08	14/05/09	34	M, Parados de larga duración
15	Servicios	Programa de apoyo a las distintas actuaciones de la concejalía de las artes. (Centro cultural Conde Duque)	19/12/08	18/05/09	39	M, Parados de larga duración
16	M. Ambiente	Programa de apoyo a la sostenibilidad y mejora ambiental	20/12/08	25/05/09	34	M, Parados de larga duración, Jóvenes
17	Limpieza Urbana	Campaña de limpieza integral de zonas urbanas, históricas y comerciales (turno mañana)	21/12/08	10/06/09	136	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad
18	Limpieza Urbana	Campaña de limpieza integral de zonas urbanas, históricas y comerciales (turno tarde)	22/12/08	14/06/09	120	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad

Total trabajadores subvencionados: 1.400

LISTADO DE PROGRAMAS EN EJECUCIÓN (2ª CONVOCATORIA)

	SECTOR	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TRAB. SUBV.	COLECTIVO
1	Construcción	Trabajos de mejora y mantenimiento de instalaciones deportivas sociales y culturales del ayuntamiento de Madrid	30/12/08	29/06/09	138	M, Parados de larga duración
2	Jardinería	Trabajos de limpieza exterior y mantenimiento de jardines en colegios públicos, escuelas musicales, escuelas infantiles y otras instalaciones municipales	30/12/08	29/06/09	90	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad
3	Limpieza Urbana	Campaña de limpieza integral de zonas urbanas, históricas y comerciales (turno mañana)	30/12/08	29/06/09	93	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad
4	Limpieza Urbana	Campaña de limpieza integral de zonas urbanas, históricas y comerciales (turno tarde)	30/12/08	29/06/09	79	M, Parados de larga duración, Personas con discapacidad

Total trabajadores subvencionados: 400

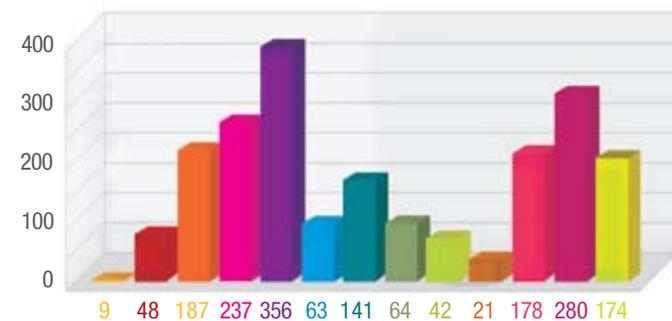
PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS: SEXO



PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS: EDAD



PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS: FORMACIÓN



N.S./N.C.	0,50%	F.P. II	3,56%
Ni leer ni escribir	2,67%	Módulos Grado Medio	2,33%
Leer y escribir	10,39%	Módulos Grado Superior	1,17%
Certificado Escolaridad	13,17%	Bachiller	9,89%
Graduado Escolar	19,78%	Diplomatura	15,56%
Graduado Secundaria	3,50%	Licenciatura	9,67%
F.P. I	7,83%	Total Alumnos	188

Satisfacción de los trabajadores participantes en los Programas de Obras y Servicios finalizados en 2008 (convocatoria 2007-2008):

- Grado de satisfacción de los usuarios respecto a la experiencia adquirida 80,40%.
- Grado de satisfacción de los usuarios respecto a la formación adquirida 83,10%.

PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

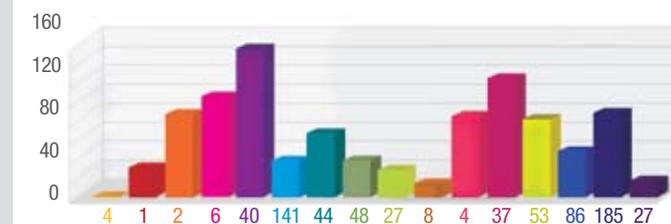
Análisis de la oferta

DATOS RELATIVOS A EMPRESAS	TOTAL
Empresas contactadas (sólo AEDL prospección)	8.034
Empresas ofertantes (sólo AEDL prospección)	713
Número de ofertas (*)	1.861
Número de puestos de trabajo ofertados(*)	5.838
Estudios de disponibilidad(*)	30.732
Número total candidatos enviados (*)	17.394
Número candidatas enviadas (*)	10.292
Contratos	1.018

(*) Datos gestionados por AEDL'S de Prospección y de Bolsa de Empleo

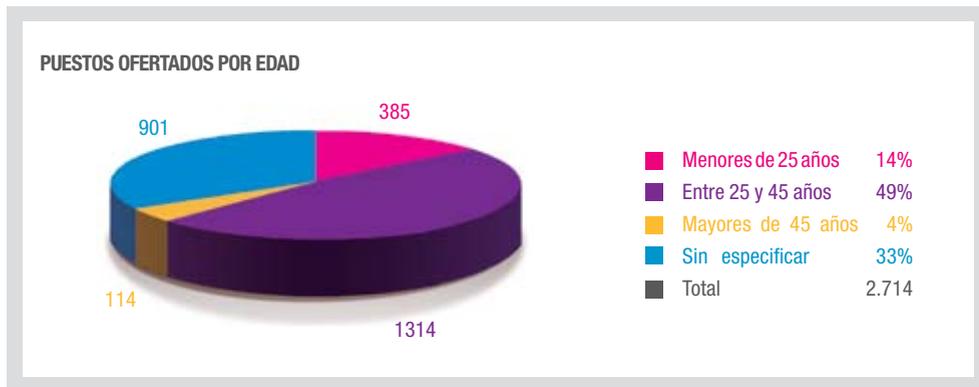
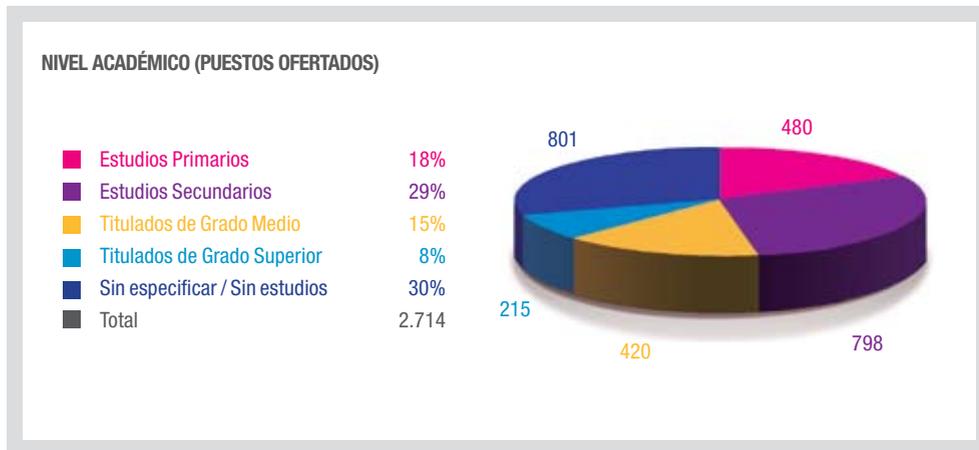
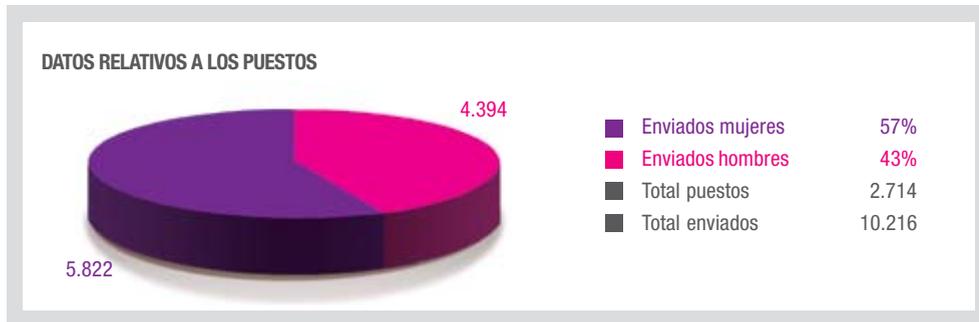
CAPTACIÓN DE OFERTAS	TOTAL
Ofertas captadas por A.E.D.L.	1.647
Ofertas captadas por Bolsas de Empleo	214
Total	1.861

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LAS EMPRESAS OFERTANTES



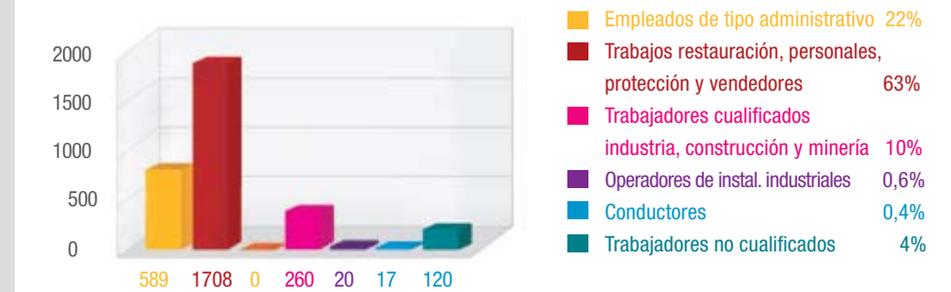
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Construcción	Actividades inmobiliarias
Pesca	Comercio	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
Industrias extractivas	Hostelería	Educación
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Actividades sanitarias y veterinarias. Servicios sociales.
	Intermediación financiera	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la Comunidad
		Otras actividades económicas
		Hogares que emplean personal doméstico

ANÁLISIS DE LOS PUESTOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS (*)



(*) Datos relativos únicamente a la actividad de los AEDL'S de la Bolsa de Empleo.

GRUPOS DE OCUPACIÓN (PUESTOS OFERTADOS)

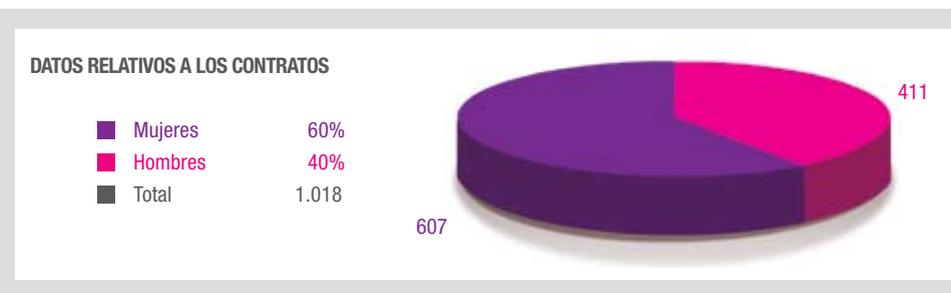


Candidatos Enviados Agencia para el Empleo (gestionados por Bolsa): 10.216

TIPO DE CONTRATO (PUESTOS OFERTADOS)



ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS (*)

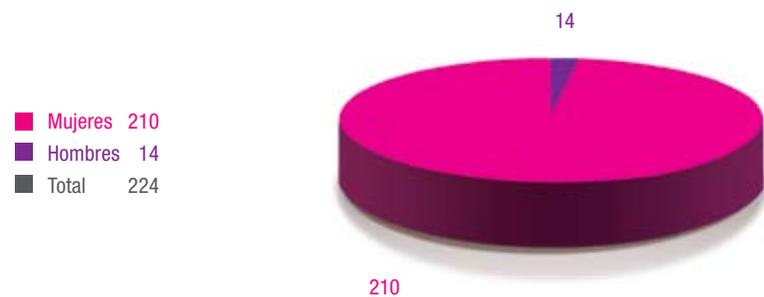


(*) Contratos gestionados por AEDL'S de prospección y Bolsa de Empleo.

PRÁCTICAS NO LABORALES

ITINERARIO INTEGRADO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS IV

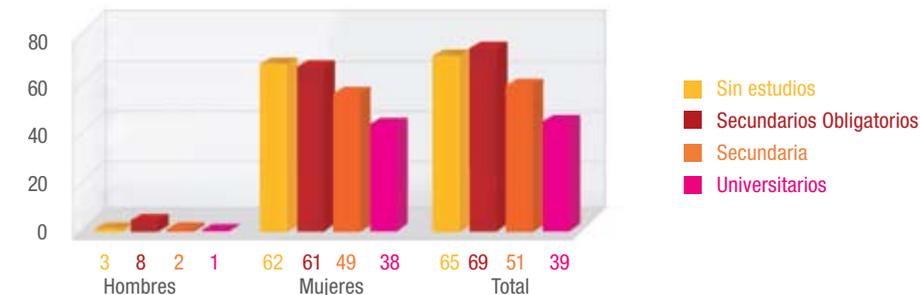
USUARIOS EN PRÁCTICAS NO LABORALES: SEXO



USUARIOS EN PRÁCTICAS NO LABORALES: EDAD



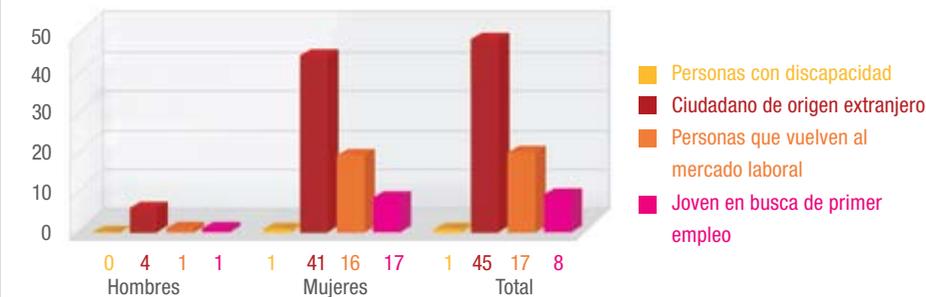
USUARIOS EN PRÁCTICAS NO LABORALES: ESTUDIOS



USUARIOS EN PRÁCTICAS NO LABORALES: ANTIGÜEDAD EN EL PARO



USUARIOS EN PRÁCTICAS NO LABORALES: SITUACIONES ESPECIALES

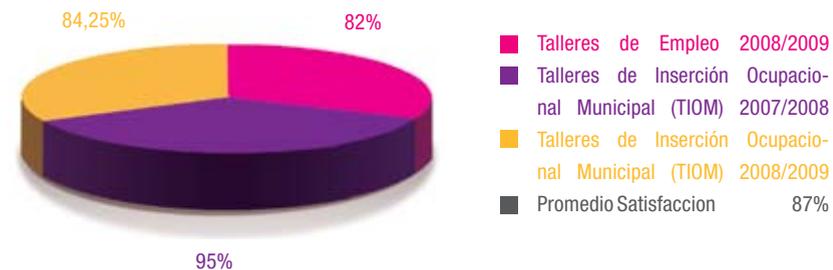


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

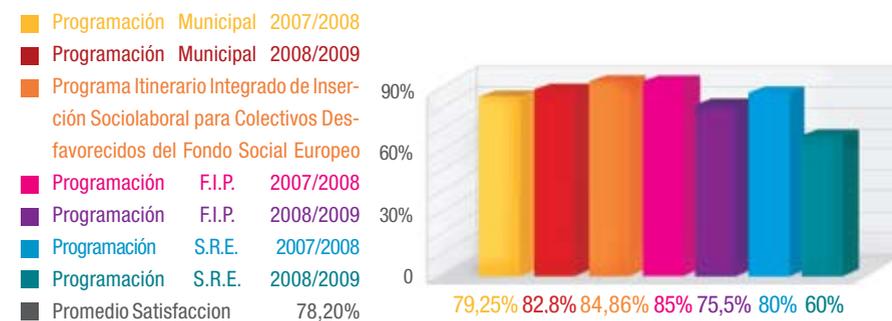
SATISFACCIÓN DE USUARIOS

GRADO DE SATISFACCIÓN: PROGRAMAS MIXTOS FORMACIÓN Y EMPLEO (*)



(*) Realizado sobre una muestra de 63 alumnos-trabajadores

GRADO DE SATISFACCIÓN: PROGRAMAS FORMACIÓN OCUPACIONAL (*)



(*) Realizado sobre una muestra de 353 alumnos

Satisfacción Media Total: 82,60 %

ACTUACIONES ORDINARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO 2008

	REALIZADO AÑO 2008	INSPECCIONADO AÑO 2008	% INSPECCIONADO
Nº Usuarios Entrevistados en Orientación Laboral (Siop, Opea, Itinerario Integrado Del F.S.E.)	14.442	1.894	13%
Prospección Empresarial e Intermediación Laboral (Estudios De Disponibilidad)	30.732	3.766	12%
Asesoramientos Autoempleo	2.821	673	24%
Usuarios de Formación Ocupacional (Programación Municipal e Itinerario Integrado del F.S.E.)	1.499	354	24%
Usuarios Programas Mixtos de Formación y Empleo (Talleres y Escuelas)	426	63	15%

• Se han inspeccionado 1.894 entrevistas de acogida, orientaciones y tutorías dentro de los programas de orientación del Servicio de Información y Orientación Profesional (SIOP), Orientación Profesional para el Empleo y de Asistencia para el Autoempleo (OPEA) y del Itinerario Integrado para Colectivos Desfavorecidos del Fondo Social Europeo, lo que supone un 13% de la actividad ejecutada durante el año 2008.

• Se han inspeccionado 673 entrevistas de asesoramiento correspondiente al programa de Autoempleo, lo que supone aproximadamente un 24% de la actividad ejecutada durante el año 2008.

• Se ha revisado el Programa de Prospección e Intermediación laboral relativa a 3.766 estudios de disponibilidad, lo que supone un 12% de la actividad ejecutada durante el año 2008.

• Se han realizado inspecciones presenciales en 6 programas mixtos de formación y empleo en ejecución (1 Taller de Empleo y 5 Talleres de Inserción Ocupacional Municipal); se ha revisado documentación y se ha realizando 63 entrevistas de satisfacción, lo que supone un 15% aproximadamente del número de usuarios que han iniciado estos programas durante el año 2008 y un 25% de los programas mixtos que han iniciado en el año 2008.

• Se han realizado inspecciones presenciales en 34 programas de formación en ejecución, lo que supone un 20% de los programas impartidos durante el año 2008. En concreto, se han inspeccionado 5 cursos de la programación municipal 2007/2008, 5 cursos de la programación municipal 2008/2009, 7 cursos del Itinerario Integrado para Colectivos desfavorecidos del Fondo Social Europeo, 5 cursos del Plan FIP 2007/2008, 4 cursos de la programación FIP 2008/2009, 5 cursos de la programación del Servicio Regional de Empleo 2007/2008 y 3 cursos de la programación del Servicio Regional de Empleo 2008/2009 y se ha realizando 353 entrevistas de satisfacción, lo que supone un 24% del número de usuarios participantes en estos programas.

- En total se han entrevistado mediante cuestionarios de calidad a un total de 416 usuarios participantes en cursos de formación y/o empleo, lo que supone un 11% de los usuarios totales.

- Así mismo se ha inspeccionado la documentación correspondiente a 4 expedientes de formación y 35 prácticas no laborales correspondientes al Programa "Itinerario Integrado de Inserción Sociolaboral para Colectivos Desfavorecidos" (Fondo Social Europeo).

OTRAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. SESIONES GRUPALES

1.2. INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

1.3. INTERVENCIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN

1.4. PLANES DE BARRIO

1.1 SESIONES GRUPALES

Una de las actuaciones contempladas en el desarrollo de los itinerarios de inserción laboral son las acciones grupales. Durante el año 2008, se han llevado a cabo las **20 acciones** grupales de intervención en las que han participado un total de **145 usuarios** tutorizados.

- 19 Grupos de **entrenamiento en la búsqueda de empleo**.
- 1 Grupo de **entrenamiento en competencias** profesionales en el sector servicios.



Alumnas en una sesión grupal

1.2 INTERVENCIÓN EN PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Durante el año 2008 el equipo de técnicos de empleo ha estado presente a lo largo de los diferentes programas mixtos de formación y empleo que se han llevado a cabo por la Agencia: Talleres de Inserción Ocupacional Municipales (TIOM), Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

En el caso concreto de los Talleres de Inserción Ocupacional Municipales, la intervención del técnico de empleo inicia con la preasignación de candidatos para los procesos de selección y posteriormente, el técnico de empleo designado a cada uno de estos Programas, participa en el proceso de selección como parte integrante del equipo.

Una vez dan inicio los programas mixtos de formación y empleo (Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Talleres de Inserción Ocupacional Municipales), el técnico de empleo asignado al Programa en cuestión, efectúa un seguimiento y tutorización de los alumnos-trabajadores tanto durante como con posterioridad a la finalización del Programa.

Para ello, se han realizado visitas a los diferentes programas de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Talleres de Inserción Ocupacional Municipal para conocer la evolución de los participantes en los mismos, bien a través de entrevistas con los propios alumnos-trabajadores, o bien a través de entrevistas y coordinaciones con el director/a y el equipo.

1.3 INTERVENCIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2008, se han visitado 16 cursos de formación que se imparten en turno de mañana, con el objeto de informar a los alumnos de estos cursos de los servicios de orientación e intermediación laboral.

En la visita, el técnico de empleo tras informar del servicio, facilita a los alumnos del curso una ficha que han de cumplimentar aquellas personas interesadas en recibir asesoramiento para posteriormente facilitarles una cita con el técnico de empleo correspondiente en función al distrito de pertenencia de cada uno de ellos.

1.4 PLANES DE EMPLEO DE BARRIO

El origen de los Planes de Empleo de Barrio se encuentra en el acuerdo firmado con fecha 28 de abril de 2008, entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), por el que determinan una serie de barrios y zonas con significativos desequilibrios territoriales, considerados prioritarios de cara a acometer actuaciones de mejora y reequilibrio.

Como criterios básicos para la determinación de los barrios y zonas a considerar en los Planes de barrio, se han tenido en cuenta tasa de desempleo, tasa de población sin estudios, tasa de senilidad, tasa de delincuencia, tasa de hacinamiento y la proporción de viviendas en mal estado y factores como la renta disponible bruta per cápita, los precios de la vivienda y la tasa de inmigración.

Los Planes de Barrio se han diseñado teniendo en cuenta tres niveles de actuación: Distrito, Barrio y Zona.



Presentación de los Planes de Empleo de Barrio a Técnicos de Empleo y Agentes de Empleo y Desarrollo Local

La localización de los ámbitos de actuación de los Planes de Empleo de Barrio se han determinado a través de un análisis estadístico de la estructura socioeconómica de las 2.358 secciones censales de la ciudad, contrastándolo con los vecinos de cada uno de los barrios.

En función de las necesidades detectadas en cada barrio, a través del análisis previo llevado a cabo con anterioridad al desarrollo de los diferentes Planes de Empleo Barrio, cada uno de ellos contempla una o varias de las siguientes actuaciones:

- Orientación
- Intermediación laboral
- Programas mixtos de Formación y empleo
- Formación ocupacional
- Autoempleo

El desarrollo de los Planes de Barrio tiene previsto dar comienzo a lo largo del año 2009, pero durante el 2008 se ha trabajado en la elaboración y diseño de los mismos.

El total de Planes de Empleo de Barrio elaborados es de dieciséis. Cada uno de ellos estará atendido por un Técnico de Empleo y un Agente de Empleo y Desarrollo Local del Distrito, así como por un Dinamizador de Empleo, contratado por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) mediante Convenio de subvención con la Agencia para el Empleo de Madrid.